



# INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2021 POR EL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

---

## Índice

I.	ANTECEDENTES E INTEGRACIÓN.....	4
II.	SESIONES DEL COMITÉ DURANTE 2021 .....	5
III.	REPORTE TOTAL DE ACCESOS AL PORTAL DE INTERNET .....	7
A.	DESTINOS DE LOS USUARIOS.....	8
B.	DATOS DEMOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS .....	10
C.	DATOS GEOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS .....	11
D.	TECNOLOGÍA EMPLEADA POR LOS USUARIOS EN SU NAVEGACIÓN .....	12
IV.	ACCESOS A INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 13	
A.	ARTÍCULO 70, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 13	
B.	ARTÍCULO 74, FRACCIÓN I, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	15
C.	ARTÍCULO 77, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 15	
V.	EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y CONTENIDO DEL PORTAL, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS DE LENGUAJE CLARO Y FACILIDAD DE USO.....	16
VI.	VIDEOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....	17
A.	PUBLICACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO EN EL REPOSITORIO DOCUMENTAL.....	17
B.	DIGITALIZACIÓN, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO .....	19
VII.	REPOSITORIO DOCUMENTAL .....	20
A.	PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS.....	20
B.	CONSULTA DE DOCUMENTOS.....	20
VIII.	CAPA DE ACCESIBILIDAD WEB DEL PORTAL .....	20
IX.	PORTAL DE INTERNET PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 .....	22
X.	CANDIDATAS Y CANDIDATOS: CONÓCELES PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.....	29
A.	RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DEL PLAZO NORMATIVO, 17 DE ABRIL DE 2021 .....	29
B.	DATOS DEL CUESTIONARIO CURRICULAR .....	29
C.	DATOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD.....	31
D.	RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DEL SISTEMA, 5 DE JUNIO DE 2021 .....	33
E.	DATOS DEL CUESTIONARIO CURRICULAR.....	33
F.	DATOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD.....	34
G.	ESTADÍSTICAS SOBRE LA CONSULTA DEL SISTEMA .....	36
H.	RETOS INSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO EN PRÓXIMAS ELECCIONES.....	37
XI.	PORTAL DE INTERNET PARA LA CONSULTA POPULAR 2021 .....	38
XII.	INTRAIINE .....	44
A.	CONTEXTO ACTUAL .....	44
B.	INDICADORES .....	44
C.	AGENDA.....	45
D.	CAMPAÑAS.....	45
E.	AJUSTES EN LA PORTADA .....	46
XIII.	INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL INE EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	46
A.	ANTECEDENTES.....	46
B.	MARCO NORMATIVO INTERNO .....	48
C.	ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE FORMATOS .....	51
D.	ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA .....	54
E.	ACOMPañAMIENTO A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.....	54
F.	ASESORÍA: ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO .....	54
G.	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.....	54
H.	REVISIÓN A LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN) .....	55
I.	VERIFICACIONES INTERNAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA .....	55

J.	DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA .....	55
K.	COMUNICADOS Y REQUERIMIENTOS INAI .....	57
L.	INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO .....	57
M.	INFORMACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES .....	58
N.	VERIFICACIONES DEL INAI EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ..	58
O.	SISTEMA COMISIONES ABIERTAS .....	59
P.	INDICADORES DE EFECTIVIDAD Y EFICACIA EN LA ENTREGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA .....	59
XIV.	REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PORTALES DE INTERNET E INTRANET DEL INSTITUTO .....	80
A.	REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO .....	80
B.	REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE INTRANET DEL INSTITUTO .....	82
XV.	INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN REDES SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO CON EL APARTADO 8, INCISO I DE LOS CRITERIOS PARA EL USO DE REDES SOCIALES EN INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL .....	83
A.	ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	83
B.	ACTIVIDAD EN TWITTER (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	84
C.	ACTIVIDAD EN FACEBOOK (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	85
D.	ACTIVIDAD EN OTRAS REDES SOCIALES (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	87
E.	ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS EN TWITTER (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	87
F.	ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS EN FACEBOOK (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	89

## **INFORMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2021 POR EL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA**

### **I. ANTECEDENTES E INTEGRACIÓN**

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Con ello, el Instituto buscó, entre otras cosas, ampliar la cantidad de información disponible en su Portal de Internet y facilitar el acceso a ella. Asimismo, se creó la figura del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, con el objetivo de garantizar que la información a disposición del público a través del Portal de Internet sea actual, completa y relevante. El Comité de Publicación y Gestión Electrónica se instaló el 3 de noviembre de 2008.

El 23 de junio de 2011, el Consejo General del entonces IFE aprobó el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia) que abrogó el vigente desde el 12 de agosto de 2008. Entre las nuevas disposiciones que contempla este instrumento jurídico, se incluyó la modificación al nombre del órgano encargado de regular la política del IFE en materia de publicaciones electrónicas al considerar la naturaleza procedimental de las fases para publicar información en Internet. En consecuencia, con ello, la denominación de dicha instancia cambió de Comité de Publicación y Gestión Electrónica a Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

Asimismo, el director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) fue designado como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado en sustitución del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que el cargo de Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto fue asignado al titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil, adscrita a UTSID.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, así como sus reformas y adiciones. Derivado de lo anterior, el 19 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG268/2014 el Consejo General aprobó reformas al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, dentro de las cuales se encuentran el cambio de nombre de la “Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación” por el de “Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales”.

Estableciendo como uno de los puntos de Acuerdo que todas las referencias a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación contenidas en la normatividad interna del Instituto Nacional Electoral deberán entenderse como

realizadas por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con vigencia a partir del 5 de mayo de 2015.

De acuerdo con el artículo 1º, párrafo segundo de la referida Ley General de Transparencia, ésta “tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios”.

En consecuencia, el Instituto Nacional Electoral alineó su normatividad interna en la materia, por lo que el 27 de abril de 2016, el Consejo General aprobó el nuevo Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el año 2020 se le adicionaron modificaciones mediante Acuerdo INE/CG217/2020 lo que trajo la necesidad de que el Comité de Gestión y Publicación Electrónica actualizara su normatividad.

Durante el año 2021 los integrantes del Comité fueron: el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, como Presidente; el licenciado Adrián Pérez Cortés, asesor de la Presidencia del Consejo en representación de ésta; el licenciado Rubén Álvarez Mendiola, como representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; el ingeniero Jorge Torres Antuñano en representación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la licenciada Daniela Casar García como representante de la Dirección del Secretariado; el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto como representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; como Secretaria Técnica del Comité, la maestra Cecilia Azuara Arai; y como Gestora de Contenidos la maestra Fanny Aimee Garduño Néstor.

## **II. SESIONES DEL COMITÉ DURANTE 2021**

Derivado de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y la declaración de emergencia sanitaria en México, el INE suspendió las actividades presenciales a partir de marzo de 2020 e incorporó estrategias laborales a distancia con ayuda de medios digitales.

Los trabajos y sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica se sumaron a esta nueva estrategia por lo que, durante 2021 llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria a distancia (a través de la plataforma Webex) y dos sesiones extraordinarias urgentes a distancia (a través de correo electrónico). En dichas sesiones sus miembros abordaron los siguientes temas:

Sesión	Temas Principales
<p>Primera Sesión Extraordinaria (Vía Webex) 22 de enero de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de las minutas de las sesiones celebradas en los años 2019 y 2020 que, por la emergencia sanitaria, no habían podido ser desahogadas.</li> <li>• Presentación del informe del cuarto trimestre 2020 del Gestor de Contenidos.</li> <li>• Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica en cumplimiento con el artículo 25, numeral 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la determinación de informar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que el INE no tiene propuestas de información de interés público que reportar del segundo semestre de 2020.</li> <li>• Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se determinan los plazos y modalidades para la publicación en el repositorio documental de la información de las comisiones del Consejo General.</li> </ul>
<p>Primera Sesión extraordinaria urgente (por correo electrónico) 25 de marzo 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación del Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la administración de las cuentas de correo electrónico asociadas a las redes sociales del Instituto Nacional Electoral.</li> </ul>
<p>Primera Sesión ordinaria (Vía Webex) 20 de mayo de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2021.</li> <li>• Presentación del informe del primer trimestre 2021 del Gestor de Contenidos.</li> <li>• Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban la estructura y contenidos de la página alterna para la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, así como los plazos para su publicación.</li> </ul>
<p>Segunda Sesión extraordinaria urgente (por correo electrónico) 27 de julio de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del informe correspondiente al segundo trimestre 2021 del Gestor de Contenidos.</li> <li>• Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la estructura y contenidos de la página alterna para la jornada de la Consulta Popular del 1 de agosto de 2021, así como los plazos para su publicación.</li> </ul>
<p>Segunda Sesión ordinaria (Vía Webex) 1 de diciembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de las minutas del 25 de marzo, 20 de mayo y 27 de julio de 2021.</li> <li>• Presentación del tercer informe trimestral 2021 del Gestor de Contenidos.</li> <li>• Presentación y aprobación de los Proyectos de Acuerdo mediante el cual se aprobó: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la Coordinación Nacional de Comunicación Social, sea la encargada de la estructura y contenidos del Portal de Intranet</li> <li>- La modificación de los Lineamientos para la publicación, edición y gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>- La modificación de las Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales web del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>- Modificaciones a los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de</li> </ul> </li> </ul>

Sesión	Temas Principales
	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones a la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

### III. REPORTE TOTAL DE ACCESOS AL PORTAL DE INTERNET

En cumplimiento con el Artículo 25, párrafo 4, fracción XI del Reglamento de Transparencia, el Gestor de Contenidos ha dado seguimiento al número de visitas al Portal de Internet. Los datos presentados fueron obtenidos mediante *Google Analytics*, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Cabe destacar que este instrumento proporciona datos confiables para medir el número de visitas a los contenidos del portal de Internet del Instituto y es una herramienta importante para definir la información que debe publicarse en el mismo.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **64,885,008 sesiones** con un promedio de duración de **2.05 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **72.9%** de las visitas y los “visitantes recurrentes<sup>1</sup>”, que realizaron el **27.1%** restante.

Ambos conjuntos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador un total de **136,191,761 páginas vistas<sup>2</sup>**. Asimismo, el promedio de páginas vistas en el periodo que se reporta fue de **2.10 páginas por sesión**.

#### Sesiones recibidas en el portal de Internet 2021

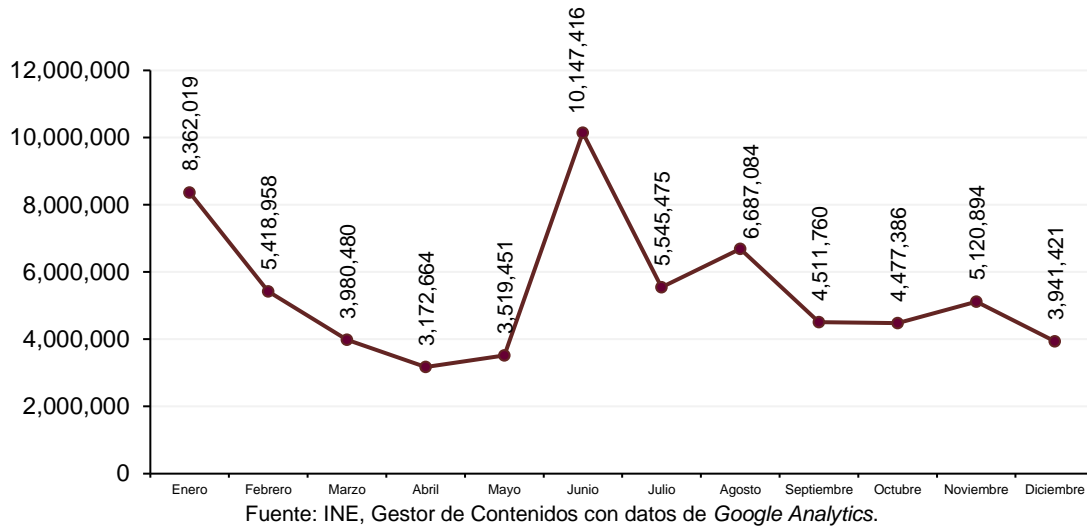
Mes	Sesiones
Enero	8,362,019
Febrero	5,418,958
Marzo	3,980,480
Abril	3,172,664
Mayo	3,519,451
Junio	10,147,416
Julio	5,545,475
Agosto	6,687,084
Septiembre	4,511,760
Octubre	4,477,386
Noviembre	5,120,894
Diciembre	3,941,421
<b>Total</b>	<b>64,885,008</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

<sup>1</sup> Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

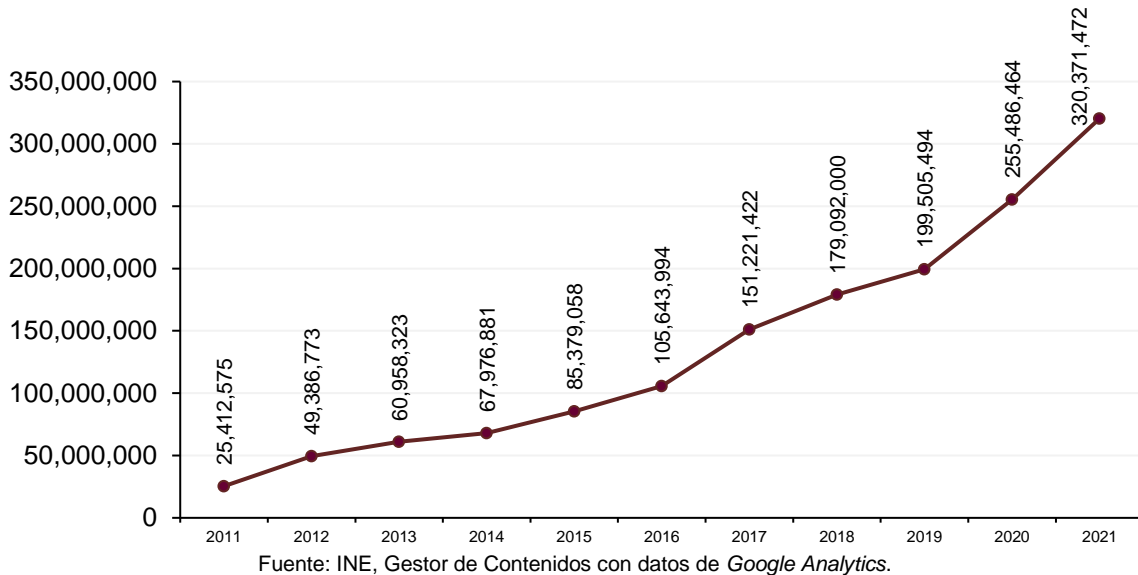
<sup>2</sup> Páginas vistas es la acción que realiza el usuario cuando carga una página de Internet en su navegador.

### Sesiones recibidas en el portal de Internet 2021



A fin de ilustrar el comportamiento del número de visitas registradas en el Portal de Internet en el transcurso del tiempo, a continuación, se presentan las estadísticas de los últimos 10 años, en los cuales se puede observar la creciente demanda de información en este importante medio:

### Sesiones acumuladas al Portal de Internet 2011 – 2021



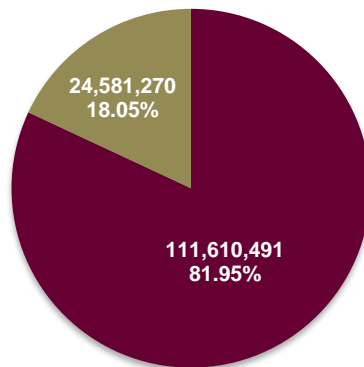
#### a. DESTINOS DE LOS USUARIOS

Durante el periodo que se reporta, el portal del Instituto recibió un total de **136,191,761** páginas vistas, de las cuales **24,581,270** (18.05%) fueron a la página de inicio y **111,610,491** (81.95%) a las múltiples páginas del mismo.



### Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto Enero - Diciembre 2021

■ Vistas a las páginas del portal    ■ Vistas a la página de inicio del portal



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal, se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en [www.ine.mx](http://www.ine.mx), por lo anterior, a continuación se presentan las principales páginas del portal de internet que recibieron el mayor tráfico en el periodo que se reporta:

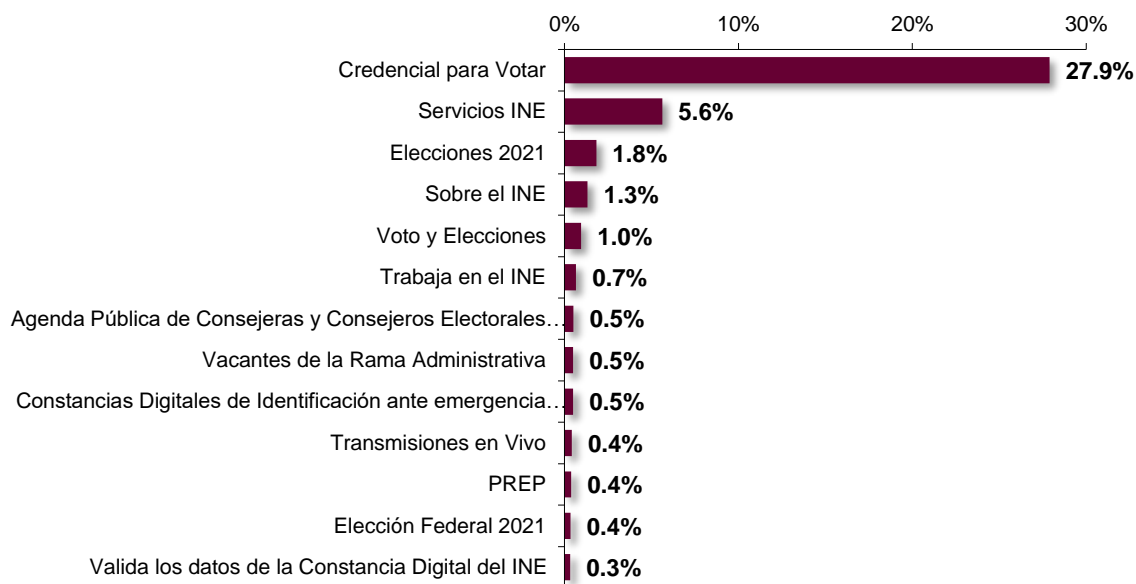
#### Páginas más vistas en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

No.	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas
1	<a href="https://www.ine.mx/credencial/">https://www.ine.mx/credencial/</a>	Página de inicio de la Credencial para Votar	37,986,300
2	<a href="https://www.ine.mx/servicios-ine/">https://www.ine.mx/servicios-ine/</a>	Servicios INE	7,648,576
3	<a href="https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/">https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/</a>	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	5,807,280
4	<a href="https://www.ine.mx/credencial/documentos-necesarios/">https://www.ine.mx/credencial/documentos-necesarios/</a>	Documentos para solicitar tu Credencial	3,982,298
5	<a href="https://www.ine.mx/reporte-por-robo-extravio-credencial/">https://www.ine.mx/reporte-por-robo-extravio-credencial/</a>	Reporte por robo o extravío de tu Credencial	3,860,393

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Ahora bien, según el número de visitas recibidas en las principales páginas del portal de internet, a continuación, se enuncian los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

### Temáticas más consultadas en el portal de internet 2021



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

#### b. DATOS DEMOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS

Durante este periodo, y de acuerdo con los grupos de edad que *Google Analytics* registra, se identificó en una muestra del **38.66%** el total de sesiones registradas en el portal de internet del Instituto los rangos de edad de los usuarios, así como las páginas más consultadas por este grupo de personas, descartando las relacionadas a la Credencial para Votar y e inicio del portal:

#### Edad de los usuarios del portal de internet del INE 2021

Edad	Sesiones	Porcentaje	Páginas más consultadas
25-34	3,769,143	25.01%	- Servicios INE - Consulta Popular - Elecciones 2021 - Consulta Infantil y Juvenil - Constancias Digitales de Identificación ante emergencia por COVID-19
18-24	3,620,638	24.02%	- Servicios INE - Consulta Popular - Elecciones 2021 - PREP - Constancias Digitales de Identificación ante emergencia por COVID-19
35-44	2,593,353	17.21%	- Consulta Popular - Servicios INE - Elecciones 2021 - PREP - Consulta Infantil y Juvenil
45-54	2,424,632	16.09%	- Consulta Popular - Servicios INE - Elecciones 2021 - Constancias Digitales de Identificación ante

Edad	Sesiones	Porcentaje	Páginas más consultadas
			emergencia por COVID-19 - PREP
55-64	1,732,642	11.50%	- Consulta Popular - Servicios INE - Elecciones 2021 - PREP - Candidatas y candidatos locales. Elecciones 2021
65+	931,621	6.18%	- Consulta Popular - Servicios INE - Elecciones 2021 - Consulta Infantil y Juvenil - Elección Federal 2021

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Es importante destacar que el total de las sesiones arriba indicadas son las que fue posible medir la edad de los usuarios.

### c. DATOS GEOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS

Del total de las sesiones registradas, se informa las principales ubicaciones de los usuarios que navegaron en el portal durante este periodo:

#### Ubicación de los usuarios del portal de internet del INE 2021

País	Porcentaje	Páginas más consultadas
México	94.22%	- Servicios INE - Consulta Popular - Elecciones 2021 - Sobre el INE - Voto y Elecciones
Estados Unidos de América	3.80%	- Servicios INE - Elecciones 2021 - Voto y Elecciones - Sobre el INE - Consulta Popular
Chile	0.15%	- Página de inicio del Portal
Países Bajos	0.09%	- Página de inicio del Portal
Finlandia	0.08%	- Página de inicio del Portal

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

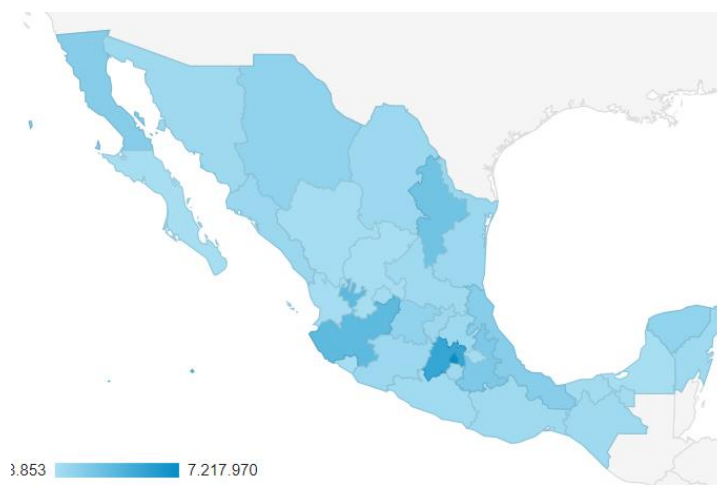
Por otro lado, a continuación, se precisan las principales entidades del país de donde se recibió la mayor parte del tráfico web:

#### Ubicación de los usuarios del portal de internet del INE – Entidades Federativas 2021

Ciudad	Porcentaje	Páginas más consultadas
Ciudad de México	19.77%	- Servicios INE - Elecciones 2021 - Consulta Popular - Sobre el INE - Voto y Elecciones
Estado de México	13.91%	- Servicios INE

Ciudad	Porcentaje	Páginas más consultadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta Popular</li> <li>- Elecciones 2021</li> <li>- Sobre el INE</li> <li>- Estado de México 2021</li> </ul>
Jalisco	9.06%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Consulta Popular</li> <li>- Elecciones 2021</li> <li>- Sobre el INE</li> <li>- Jalisco 2021</li> </ul>
Nuevo León	6.94%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Consulta Popular</li> <li>- Elecciones 2021</li> <li>- Nuevo León 2021</li> <li>- Sobre el INE</li> </ul>
Puebla	5.48%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Consulta Popular</li> <li>- Puebla 2021</li> <li>- Elecciones 2021</li> <li>- Sobre el INE</li> </ul>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

#### d. TECNOLOGÍA EMPLEADA POR LOS USUARIOS EN SU NAVEGACIÓN

Los principales navegadores empleados por los usuarios para consultar el Portal institucional fueron:

##### Principales navegadores empleados por los usuarios 2021

Navegador	Porcentaje
Google Chrome	70.09%
Safari	16.57%
Android Webview	6.41%
Edge	1.92%
Samsung Internet	1.52%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Aunado al dato anterior, el **27.41%** de las sesiones fueron realizadas a través de un equipo de cómputo fijo (desktop), **71.51%** vía dispositivo móvil y el **1.08%** mediante tableta, lo cual revela la importancia de contar con un portal web responsive (adaptable a cualquier dispositivo).

#### **IV. ACCESOS A INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

Durante 2021, se registró el siguiente tráfico en la estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

##### **a. ARTÍCULO 70, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

##### **Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia**

<b>Artículo 70</b>	<b>Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	<b>6,955</b>

##### **Desglose por fracción**

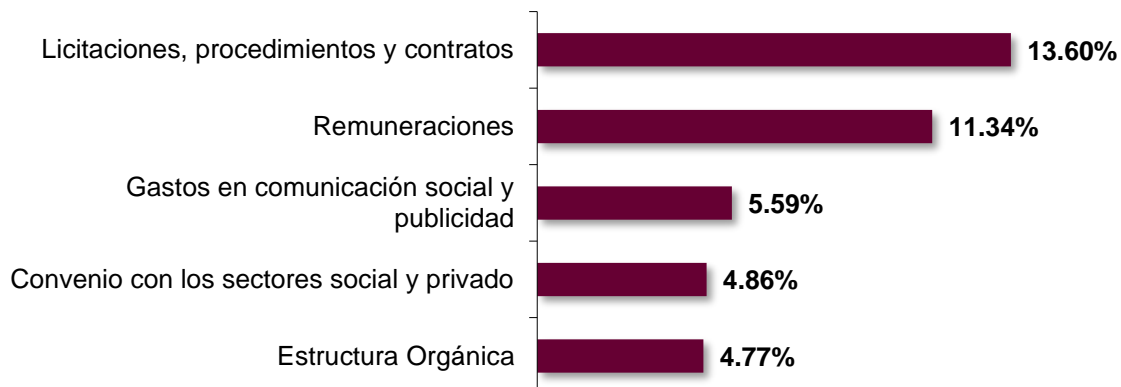
<b>Fracción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vistas</b>
I	Marco normativo	191
II	Estructura Orgánica	332
III	Facultades de cada área	89
IV	Metas y objetivos de las áreas	27
V	Indicadores de temas de interés público	55
VI	Indicadores de objetivos y resultados	45
VII	Directorio de servidores públicos	292
VIII	Remuneraciones	789
IX	Gastos de representación y viáticos	243
X	Total de plazas y vacantes	248
XI	Servicios profesionales por honorarios	147
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	168
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	57
XIV	Convocatorias para cargos públicos	197
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	0
XVI	Condiciones generales de trabajo	86
XVII	Información curricular de servidores públicos	164
XVIII	Servidores públicos sancionados	129
XIX	Servicios que ofrece el INE	41
XX	Trámites, requisitos y formatos	42
XXI	Presupuesto	187
XXII	Deuda pública	0
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	389
XXIV	Auditorías	135

Fracción	Descripción	Vistas
XXV	Dictaminación de estados financieros	30
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	26
XXVII	Permisos y autorizaciones	14
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	946
XXIX	Informes por disposición legal	22
XXX	Estadísticas institucionales	76
XXXI	Informes presupuestales	152
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	147
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	338
XXXIV	Inventario de bienes del INE	221
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	103
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	64
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	66
XXXVIII	Oferta de programas	0
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	283
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	0
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	30
XLII	Listados de jubilados y pensionados	34
XLIII	Ingresos y destino de recursos	20
XLIV	Donaciones realizadas	71
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	90
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	29
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	0
XLVIII	Información de interés público	140
<b>Total</b>		<b>6,955</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### Obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral Artículo 70

Fracciones más consultadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

**b. ARTÍCULO 74, FRACCIÓN I, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

**Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia**

<b>Artículo 74</b>	<b>Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	<b>1,494</b>

**Desglose por fracción**

<b>Fracción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vistas</b>
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	178
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	67
c)	Geografía y cartografía	127
d)	Registro de candidatos	170
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	140
f)	Montos autorizados para actividades políticas	207
g)	Metodología e informes de encuestas	43
h)	Metodología e informe del PREP	38
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	48
j)	Resultados y validez de elecciones	68
k)	Franquicias postales y telegráficas	42
l)	Información sobre el voto en el extranjero	272
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante el INE	27
n)	Monitoreo de medios de comunicación	67
<b>Total</b>		<b>1,494</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

**c. ARTÍCULO 77, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Información sobre fideicomisos del INE.

**Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia**

<b>Artículo 77</b>	<b>Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	<b>161</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

**Desglose por fracción**

<b>Fracción</b>	<b>Enlace</b>	<b>Vistas</b>
I	Representantes del fideicomiso	9
II	Unidad responsable del fideicomiso	11
III	Monto, uso y destino del fideicomiso	49
IV	Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	10
V	Modificaciones al fideicomiso	24
VI	Beneficiarios del fideicomiso	27

Fracción	Enlace	Vistas
VII	Causas de inicio o extinción	16
VIII	Contratos del fideicomiso	15
<b>Total</b>		<b>161</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

## V. EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y CONTENIDO DEL PORTAL, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS DE LENGUAJE CLARO Y FACILIDAD DE USO

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, durante el 2021 la gestoría realizó las siguientes acciones:

- La Gestoría de Contenidos atendió **1,453** solicitudes enviadas por las áreas y órganos colegiados del INE, para lo cual se revisaron **6,587** archivos.
- Apoyo para la actualización de funcionalidades del administrador de contenidos del portal de internet.
- Generación de imágenes para la difusión de contenidos en el portal de internet.

Conviene señalar que, a partir de la liberación de la nueva versión del portal de internet en mayo de 2017, ha permitido una:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización de la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UTSI y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico y categorizada de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;
- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía;
- Comunicación vía micro-narrativas, las cuales son textos breves y precisos sobre el contenido disponible;
- Campo de Búsqueda permanente que recuperar información de las principales fuentes de información pública con que cuenta el Instituto;
- Posibilidad de compartir mediante las principales redes sociales los contenidos que visualiza.

Asimismo, para mejorar la atención de las solicitudes de publicación durante 2021 la Gestoría Web realizó **282** auditorías y asesorías a las áreas responsables del Instituto, con el objetivo de generar una cultura de autogestión. Estas auditorías y



asesorías se brindaron para solicitar la actualización y corrección de páginas o entradas de información en el portal de internet; transmitir conocimientos en la creación y actualización de contenidos y en el repositorio documental del INE, así como dudas sobre la normatividad y apoyo técnico.

Adicionalmente, en el periodo en mención, se realizaron las siguientes actividades a través del administrador de contenidos (CMS), por parte de las áreas del Instituto:

- Publicación y auditoría de **203** entradas o post de información.
- Revisión y auditoría de **51** páginas web con información estática.
- Publicación y revisión de **4,155** archivos en la biblioteca de WordPress.

Durante este año, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica conoció diversas propuestas para mejorar la presentación de la información en la página de Internet del Instituto, entre los más importantes:

- Nuevos diseños para el encabezado principal de la página de inicio del portal de internet del INE, acorde a las necesidades informativas institucionales.
- Reestructuración de la página de Credencial para Votar.
- Estructura, diseño y contenidos de Voto y Elecciones para difundir Elecciones Extraordinarias 2021.
- Estructura, diseño y contenidos de Voto y Elecciones para difundir Elecciones Locales 2022.
- Estructura, diseño y contenidos de la página para difundir información de Consulta Popular 2021.
- Estructura, diseño y contenidos de la página para difundir información de Revocación de Mandato.
- Páginas alternas para las Jornadas Electorales de las Elecciones 2021 y la Consulta Popular.
- Diseño y estructuración de una página para difundir actividades de la distritación electoral.

## **VI. VIDEOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Este apartado se publicó desde noviembre de 2018 en la página de internet del Instituto e inició en su primera etapa con más de 500 videos históricos, organizados en colecciones documentales y temáticas, así como un buscador para localizar la información.

### **a. PUBLICACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO EN EL REPOSITORIO DOCUMENTAL**

A principios de 2019, se modificó la estructura en la que se organizan los archivos para incluir subcomunidades de los órganos colegiados (Comisión Federal Electoral, Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral), cada una de

éstas se organizaron en tres colecciones denominadas Eventos, Programas de los partidos políticos y Sesiones, a fin de crear grupos de datos más eficientes y ofrecer a los usuarios una forma intuitiva de localizar la información de su interés.

Durante 2021 se importaron al Repositorio Documental 408 videos, los cuales fueron clasificados por temas como se muestra en la siguiente tabla, es importante mencionar que un video puede estar relacionado con más de un tema:

Tema	Videos
Partidos políticos	391
Cultura política	226
Autoridades Electorales Administrativas	185
Medios de comunicación	165
Sistema político	23
Género y no discriminación	6
Relación con otros organismos electorales	5
Voto	5
Proceso Electoral	3
Tecnologías de la Información	2
Derechos Humanos	2
Normatividad electoral	2
Mecanismos de democracia directa	2
Autoridades Electorales Jurisdiccionales	2
Capacitación electoral y educación cívica	1
Registro de electores y geografía electoral	1

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

**Videoteca del INE**

---

**Videoteca**

El Instituto también cuenta con una colección de aproximadamente 21,000 materiales audiovisuales que ilustran la evolución de la democracia mexicana, desde la conformación de la Comisión Federal Electoral hasta el otrora Instituto Federal Electoral. Actualmente 11,000 se encuentran digitalizados y poco más de 10,000 en formatos antiguos. Ambos pueden ser consultados por el público en las instalaciones de la Videoteca, ubicada en Viaducto Tlalpan s/n. 100 Colonia Arenal Teapean, Tlalpan, código postal 74610, Ciudad de México.

Paulatinamente la información digitalizada se publica en esta página para su consulta y se dividen en las siguientes temáticas:

The grid contains 25 icons, each with a corresponding label below it:

- Partidos políticos
- Obligaciones políticas ciudadanas
- Proceso Electoral
- Sistema político
- Derechos y libertades políticas ciudadanas
- Autoridades Electorales Administrativas
- Cultura política
- Opinión pública
- Justicia electoral
- Organos de representación política mexicanos
- Normatividad electoral
- Derechos humanos
- Género y no discriminación
- Registro de electores y geografía electoral
- Mecanismos de democracia directa
- Relación con otros organismos electorales
- Capacitación electoral y educación cívica
- Voto
- Autoridades electorales jurisdiccionales
- Fiscalización de los recursos de los partidos y asociaciones políticas
- Medios de comunicación
- Tecnologías de la información
- Infraestructuras y Delitos electorales
- Asociaciones (agrupaciones, organizaciones de ciudadanos) políticas
- Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de cuentas

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

## **b. DIGITALIZACIÓN, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO**

En el marco del proyecto específico “Videoteca del Instituto Nacional Electoral”, a cargo de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se continuó con la captura del inventario general descriptivo de los materiales análogos para llevar a cabo el procedimiento licitatorio del año 2021 con el objetivo de preservar la memoria histórica del Instituto, realizando actividades en el área de videos las cuales consistieron en el registro de información, análisis y selección de materiales análogos, ordenamiento de estos mismos en cajas de polipropileno para salvaguardar la estructura física de los materiales a digitalizar.

Derivado del procedimiento licitatorio N°LP-INE-020/2021, se emitió el contrato INE/063/2021 y su convenio modificatorio, el proveedor adjudicado realizó la conversión y transferencia de materiales análogos, generando en tiempo y forma 4,800 materiales digitalizados en formato Blu-ray. Posteriormente, el personal del Instituto ordenó y señaló en la estantería los archivos análogos y digitales.

Así mismo, con los recursos remanentes del proyecto, la Unidad Técnica gestionó ante la Dirección Ejecutiva de Administración la Convocatoria a Licitación Pública Nacional Electrónica N°LP-INE-076/2021 para la contratación del “Servicio de conversión y transferencia a archivos digitales, catalogación y almacenamiento de 1,000 cintas análogas del acervo videográfico del Instituto”, la cual fue adjudicada el 19 de noviembre de 2021. Al respecto, el proveedor adjudicado entregó en tiempo y en forma, los materiales conforme a los compromisos señalados en el contrato INE/141/2021, así mismo se ordenaron y señalaron los materiales análogos y digitalizados.

## **c. CONSULTA DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO**

En este periodo se atendieron 8 solicitudes de información, de las cuales:

- 2 solicitudes de información relacionadas a materiales audiovisuales, que fueron emitidas a través del correo electrónico de usuarios internos del Instituto, una persona requirió 4 copias de material videográfico, y otra, servicio de referencia (orientación para búsqueda en acervos externos).
- 6 solicitudes de información relacionadas a materiales audiovisuales enviadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de usuarios externos al Instituto, algunos temas de consulta fueron: Partidos Políticos, Agenda Político Electoral, Comisión Federal Electoral y Audiencias.

## VII. REPOSITORIO DOCUMENTAL

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el INE puso a disposición de los usuarios, la herramienta denominada “Repositorio Documental”, la cual brinda, información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permite centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

### a. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante el año 2021 se publicaron en el Repositorio Documental un total de **5,368** ítems. Asimismo, durante el periodo reportado, se registraron **748,750** búsquedas, de las cuales **101,454** están relacionadas con las palabras o frases: Actualización de credencial y domicilio, Acuerdos, Consejo General, Agendar cita, Buscar mi INE, Cita, Cómo sacar credencial, Concurso, Convocatoria, Convenio, Revocación de mandato, entre otras.

### b. CONSULTA DE DOCUMENTOS

De igual forma, con base a las estadísticas obtenidas con la herramienta *Google Analytics*, se registraron un total de **1,135,748** visitas, que realizaron **2,941,561** consultas de información.

## VIII. CAPA DE ACCESIBILIDAD WEB DEL PORTAL

Como parte de las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se contrató el servicio de accesibilidad web para la página de internet del Instituto bajo el dominio [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Este servicio se puso en marcha en la página de internet el 12 de mayo de 2018, el cual permite que todas aquellas personas con alguna discapacidad temporal o permanente y adultos mayores puedan acceder a los contenidos sin la ayuda de dispositivos externos, tales como *Trackball* (que sustituye a un mouse convencional) o un teclado simplificado (el cual tiene teclas mucho más grandes de lo normal).

Dependiendo del tipo de condición del usuario, la capa de accesibilidad permite elegir el modo de navegación para conocer los contenidos publicados en la página de internet institucional:

- **Vía teclado (visual):** Permite al usuario con pérdida total o parcial de visión, así como adultos mayores o personas con bajo nivel de alfabetización la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.

- **Vía voz (motora):** Permite al usuario que no puede manipular un mouse o un teclado, la navegación mediante simple e intuitivos comandos de voz utilizando el micrófono de la computadora.
- **Vía sonidos (lenguaje):** A los usuarios con parálisis severas o que tengan limitaciones del habla les permite la navegación por modulación de sonido, ya sea soplando sobre el micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.
- **Vía apoyos visuales:** Permite al usuario el incremento o decremento del tamaño de las tipografías de los contenidos textuales, así como el cambio de las paletas de color de fondos y tipografías para mejorar el contraste para lectura. Estas ayudas están dirigidas a personas daltónicas o adultos mayores.
- **Compatibilidad con lectores de pantalla:** Permite a los usuarios que ya cuentan con un lector de pantalla navegar con la estructura.
- **Personas sordas:** Permite al usuario la navegación de forma estándar con la ayuda del mouse, poniendo el puntero sobre el texto que desea sea interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.

Derivado de la activación de la capa de accesibilidad, la página de internet del Instituto ya cuenta con el Distintivo de “*Declaración de Accesibilidad Hearcolors*” que certifica que cumple con las pautas *Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA* que facilita que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, con esta iniciativa el Instituto Nacional Electoral demuestra, una vez más, su compromiso a favor de la no discriminación.

El tráfico registrado en este servicio durante el periodo que se reporta fue el siguiente:

**Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad**

<b>Mes</b>	<b>Visitas</b>
Enero	39,125
Febrero	31,568
Marzo	24,807
Abril	29,666
Mayo	50,012
Junio	79,846
Julio	47,186
Agosto	48,711
Septiembre	43,242
Octubre	39,387
Noviembre	37,416
Diciembre	34,684
<b>Total</b>	<b>505,650</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

#### Desagregado por tipo de navegación

Mes	Teclado	Sonido	Voz
Enero	17,812	7,393	13,920
Febrero	12,832	4,902	13,834
Marzo	9,504	3,601	11,702
Abril	11,119	4,720	13,827
Mayo	22,291,	7,815	19,906
Junio	36,281	15,271	28,294
Julio	19,152	10,291	17,743
Agosto	22,011	8,297	18,403
Septiembre	19,527	7,933	15,782
Octubre	17,955	6,833	14,599
Noviembre	17,088	6,329	13,999
Diciembre	15,227	7,008	12,449
<b>Total</b>	<b>198,508</b>	<b>90,393</b>	<b>194,458</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Conviene señalar que la activación de este servicio da cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al promover la accesibilidad a la información que se difunde en el portal de internet del Instituto.

#### IX. PORTAL DE INTERNET PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021

Una de las actividades que desarrolla la Autoridad Electoral en los Procesos Electorales Federales que organiza, es la puesta en línea de una Página Alternativa dedicada para proporcionar a los usuarios información indispensable para el día de la Jornada Electoral con una infraestructura dedicada cuyas condiciones permiten procesar adecuadamente el número de visitas esperadas en el sitio web del Instituto.

Esta práctica fue implementada por el Instituto desde el año de 2003, a fin de salvaguardar la disponibilidad del sitio de internet durante la mayor demanda de información.

Bajo este contexto, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, con fecha 30 de mayo de 2021, la Gestoría de Contenidos, circuló a los integrantes del Comité de Gestión y Publicación Electrónica las propuestas de página alternativa desarrolladas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática que operaron previo, durante y posterior al día de la emisión del voto.

Es así como, después de diversas sugerencias y ajustes sobre sus contenidos, la misma fue liberada al público el 30 de mayo de 2021, bajo la siguiente estructura de contenidos y fases, alineadas al flujo de la información generada:

Faltan  
**Días** 04 : **Horas** 23 : **Minutos** 59 : **Segundos** 00  
 Para el día de las Elecciones

Cargos que se elegirán a nivel **Federal**

<b>Diputaciones</b>	<b>Senaduría</b>
<b>300</b>	<b>1</b>
por el principio de Mayoría Relativa	por el principio de Mayoría Relativa
<b>200</b>	
por el principio de Representación Proporcional	

Cargos que se elegirán a nivel **Local**

<b>Gubernaturas</b>	<b>Diputaciones</b>
<b>15</b>	<b>1,063</b>
<b>Ayuntamientos</b>	<b>Alcaldías</b>
<b>1,910</b>	<b>16</b>
<b>Cargos Auxiliares</b>	
<b>22</b>	

Selecciona la **Entidad** del Organismo Público Local que deseas visitar:

Todos

Temas de **interés**

Candidatas y Candidatos (Conoceles!)	¿Puedo votar si estoy en otra sección?
Ubica tu Casilla	Conoce a tus funcionarios y funcionarias de casilla
Vigencia de la credencial	Elección Consecutiva de Diputaciones

Protocolo de **seguridad sanitaria**

- ¿Cómo mantener la sana distancia a la hora de votar?
- ¿Puedo llevar mi propio bolígrafo para votar?
- Líquido indeleble para votar es seguro y no transmite Covid-19

**Certeza 2021**

- Entidades que cuentan con Utra Electrónica
- ¿Es seguro votar en las elecciones 2021?
- Pasos para emitir tu voto en la Utra Electrónica

**Elecciones sin Discriminación**

- ¿Cómo denunciar la violencia política contra las mujeres?
- Paridad de género
- Personas con discapacidad

Más información

- Central Electoral
- Numeralla
- Convocatoria Difusores PREP 2021
- ¿Qué es el PREP?
- ¿Qué es el Conteo Rápido?
- ¿Cuándo se publican los Cómputos?
- Voto de las Personas en Prisión Preventiva
- Voto en el Extranjero
- Junta General Ejecutiva
- Comisiones del Consejo General

Denuncia Delitos Electorales

- **FEPADE**  
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- **TEPJF**  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**Instituto Nacional Electoral**  
 Derechos reservados  
 Instituto Nacional Electoral, México

**Oficinas Centrales**  
 Vialciento Tlalpan No. 100 Col. Anáhuac Tepepan,  
 Delegación Tlalpan, C.P. 14819, Ciudad de México

**Llámanos**  
 Desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 3000.  
 Desde Estados Unidos sin costo: 1 800 988 6266.  
 Desde otros países por cobrar: 5481 5481 1897

Fuente: INE, Unidad Técnica de Servicios de Informática

Etapa	Descripción
Antes de la Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: 7 días.</li> <li>• De 00:00 horas del 30 de mayo a las 07:59 horas del 6 de junio.</li> <li>• Temas, contenidos y servicios con el propósito de informar y preparar a la ciudadanía para el día de la votación (ubicación de casillas, información de candidaturas, cargos de elección, etc.).</li> </ul>
Jornada Electoral	<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 de junio de 2021</li> <li>• De 8:00 a 18:00 horas</li> </ul> <p>Antes del PREP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 18:00 a 20:00 horas</li> </ul> <p>Liberación del PREP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de las 20:00 horas</li> </ul> <p>PREP y Conteo rápido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al finalizar el Comité de Conteo rápido</li> <li>• Brinda acceso a resultados e información proporcionada por el Comité Técnico de Conteo Rápido</li> </ul>
Después de la Jornada Electoral	<p>Cómputos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicia miércoles 9 de junio.</li> <li>• Duración: 4 días</li> <li>• De las 08:00 horas del 9 de junio a las 23:59 horas del 13 de junio</li> </ul>

Fuente: INE, Unidad Técnica de Servicios de Informática

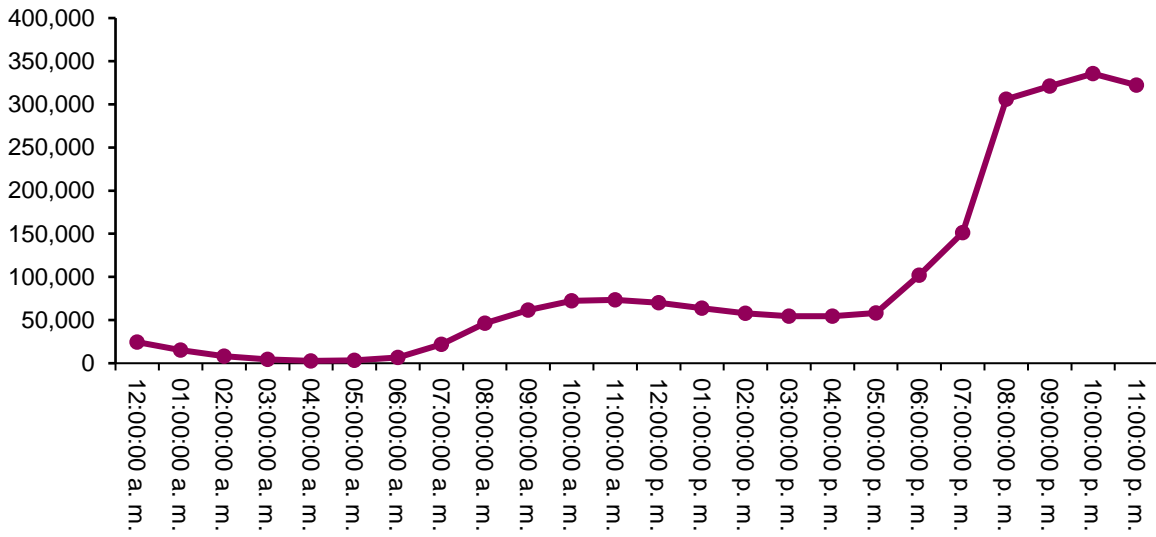
De acuerdo con las mediciones realizadas por la Gestoría de Contenidos mediante la herramienta *Google Analytics*, a continuación, se destacan las siguientes cifras:

- Visitas a la página alterna: **15,273,853**
- Sesiones realizadas por los usuarios: **7,175,449**
- Duración media de las sesiones: **2.08 minutos**

En cuanto al comportamiento durante el día de la Jornada Electoral, se enfatizan los siguientes datos en las visitas:

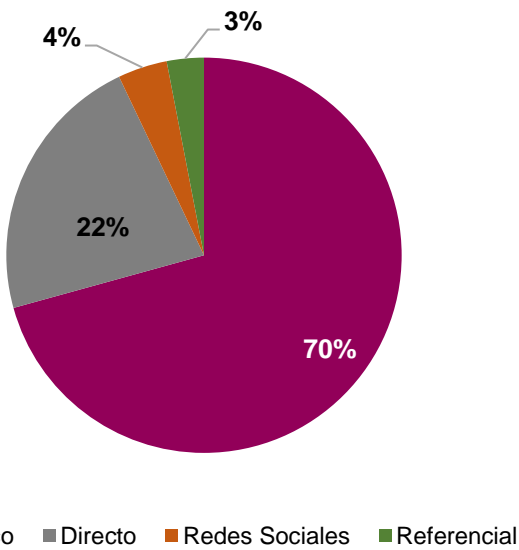


### Flujo de visitas por hora el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

### Tipo de tráfico registrado el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

**Nota:**

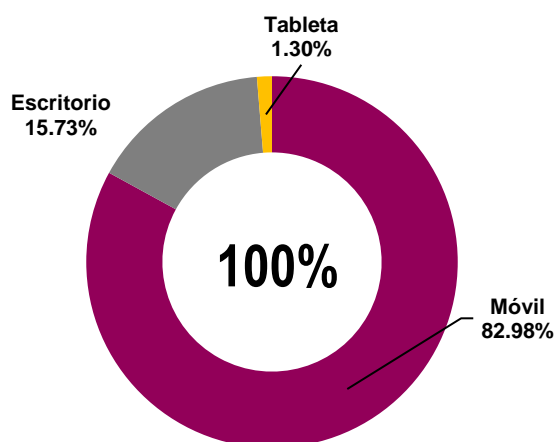
- **Orgánico:** Refiere a las búsquedas realizadas por los usuarios vía buscadores, tipo Google, Bing, Yahoo!.
- **Directo:** Acción que realiza el usuario al capturar directamente el dominio en su buscador web.
- **URL de referencia:** Tráfico recibido a través de un dominio que refiere al portal institucional.
- **Redes sociales:** Tráfico recibido de redes sociales.

### Principales ubicaciones de las visitas el día de la Jornada Electoral

País	Porcentaje
México	96.75%
Estados Unidos de América	2.51%
Canadá	0.17%
Perú	0.07%
España	0.04%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

### Tipo de dispositivo utilizado por los usuarios en su visita el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Conforme a los datos anteriores, a continuación, se presentan los datos registrados desde el Proceso Electoral Federal 2005-2006 a la fecha:

### Visitas a la Página Alterna el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Cabe destacar que el total de visitas en los días de exposición de la Página Alterna del Proceso Electoral Federal 2020-2021 (30 de mayo al 13 de junio) fue

de 7,175,449, de las cuales el 69.8% fueron realizadas por nuevos visitantes (usuarios que accedieron por única vez a la página) y el 30.2% restante por visitantes recurrentes (es decir, aquellos usuarios que visitaron más de una vez la página).

La consulta promedio duró 2.08 minutos y durante este tiempo los visitantes consultaron un promedio de 2.13 páginas, lo que significó una suma total de 15,273,853 páginas vistas por todos los usuarios.

En cuanto a las edades de los usuarios medidos con la herramienta de analítica se registraron los siguientes datos, en una muestra del 42.87%:

**Rango de edades de los usuarios**

Rango de edad	Usuarios	Porcentaje de los usuarios
25 – 34	543,374	26.04
18 – 24	445,993	21.38
35 – 44	360,104	17.26
45 – 54	335,287	16.07
55 – 64	272,105	13.04
65+	129,530	6.21

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

En cuanto a la ubicación geográfica de los usuarios que visitaron el sitio, destaca el siguiente comportamiento:

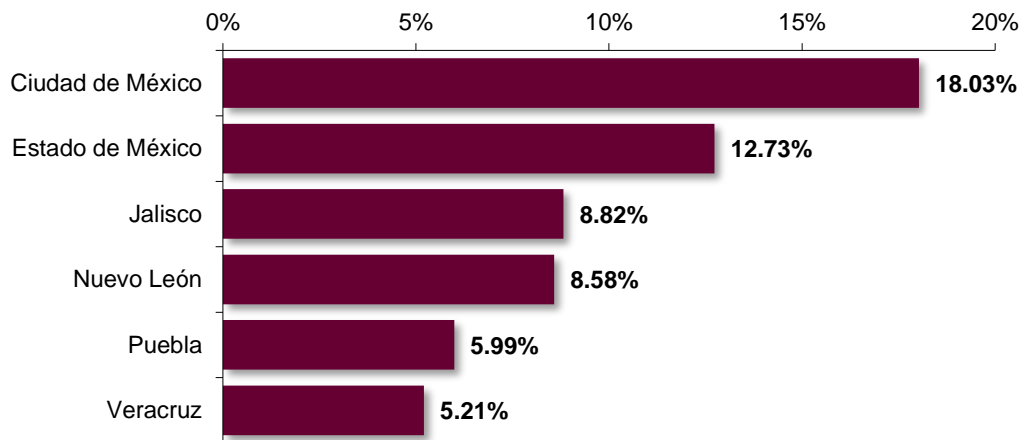
**Principales ubicaciones de los usuarios que visitaron el portal**

País	Porcentaje
México	96.41%
Estados Unidos de América	2.62%
Canadá	0.13%
Chile	0.11%
Perú	0.06%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Asimismo, el comportamiento de las consultas registradas desde las principales entidades del territorio nacional:

### Principales ubicaciones de los usuarios - por entidad federativa



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

El resto de las entidades federativas (26) registraron menos del 5% de las visitas recibidas en el periodo.

En cuanto a la tecnología empleada por los usuarios, a continuación se listan los principales navegadores utilizados:

#### Navegador empleado por los usuarios

Navegador	Porcentaje
Chrome	70.47%
Safari	19.68%
Android Webview	3.10%
Edge	1.95%
Samsung Internet	1.59%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Finalmente, y de acuerdo con los datos antes citados, el 73.79% de las consultas recibidas procedieron de un dispositivo móvil, 25.01% a través de un equipo de cómputo de escritorio y 1.20% mediante tableta.

## X. CANDIDATAS Y CANDIDATOS: CONÓCELES PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021

### a. RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DEL PLAZO NORMATIVO, 17 DE ABRIL DE 2021







Tipo de cargo	Total de candidaturas por capturar	Total de cuestionarios curriculares capturados al 17 de abril de 2021	Total de cuestionarios de identidad capturados al 17 de abril de 2021
Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR)	4,382	2,240	2,363
Diputaciones de Representación Proporcional (DRP)	,580	416	464
<b>Totales</b>	<b>6,962</b>	<b>2,656</b>	<b>2,827</b>
<b>Porcentaje de avances de captura</b>		<b>38.14%</b>	<b>40.60%</b>











### b. DATOS DEL CUESTIONARIO CURRICULAR

De conformidad con el artículo 4, párrafo I inciso f) de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado “Candidatas y candidatos, conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, que señalan como una obligación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, generar los reportes respecto de la información registrada en el Sistema, a más tardar 3 días naturales posteriores a que hubiere fenecido cada uno de los plazos señalados en los Lineamientos y entregarlos a la DEPPP, mediante atenta nota INE-DiS-0695-2021, la UTSI reportó la información estadística de la captura de información de los PPN, obteniendo los siguientes resultados en cuanto al cuestionario curricular del sistema:

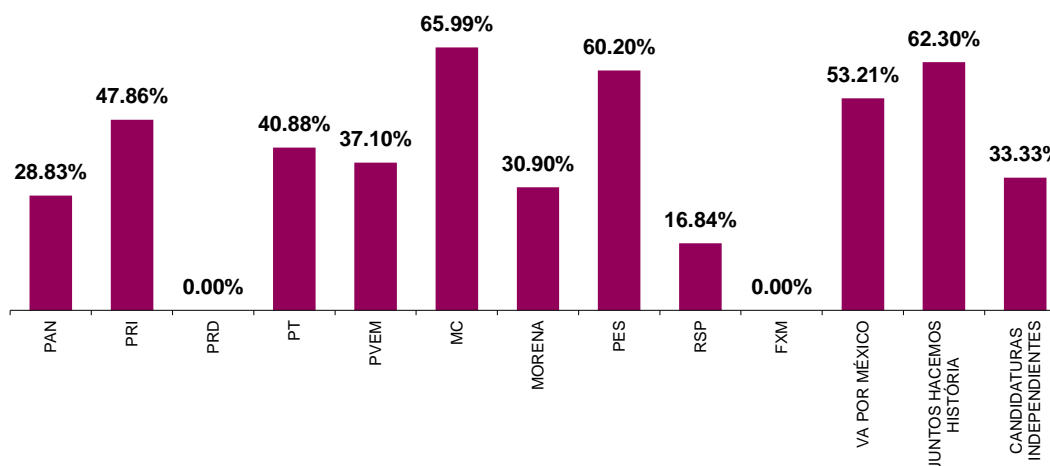
Corte al 17 de abril de 2021

Por partido y candidaturas independientes

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Síntesis curriculares						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
	156	162	6	400	162	562	28.83%
	132	162	137	400	269	562	47.86%
	0	162	0	204	0	366	0.00%
	216	234	17	336	233	570	40.88%
	132	234	29	200	161	434	37.10%
	464	600	155	338	619	938	65.99%

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Síntesis curriculares						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
	144	234	0	232	144	466	30.90%
	424	598	54	196	478	794	60.20%
	110	596	18	164	128	760	16.84%
	0	592	0	110	0	702	0.00%
  	232	436			232	436	53.21%
  	228	366			228	366	62.30%
Candidaturas Independientes	2	6			2	6	33.33%
<b>Totales</b>	<b>2,240</b>	<b>4,382</b>	<b>416</b>	<b>2,580</b>	<b>2,656</b>	<b>6,962<sup>3</sup></b>	
<b>Resultado global de cumplimiento</b>							<b>38.14%</b>

**Avance de captura al 17 de abril de 2021  
Cierre de plazo normativo**



De esta información se desprende que:

- Ninguno de los PPN y Coaliciones cumplió con la totalidad de la carga de información en el periodo establecido.
- Dos partidos no publicaron información de alguna de sus candidaturas.
- El porcentaje global de cumplimiento fue del 38.14%.
- Dos partidos y una Coalición capturaron por encima del 60% del total de sus síntesis curriculares.

<sup>3</sup> Total de registros provenientes del SNR con fecha 17 de abril de 2021.











- 51% del total de las síntesis de las candidaturas de Mayoría Relativa fueron publicadas y el 16% del total de las de Representación Proporcional.
- De las tres fórmulas de candidaturas independientes, solo la integrada por Christopher Arturo Rodríguez Hernández y Cecilio Corona Espinoza respondió el cuestionario de identidad, quedando pendientes dos fórmulas.



### C. DATOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD

De conformidad con el artículo 4, párrafo III, incisos a) y b) de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado “Candidatas y candidatos, conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, que señalan que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) es la responsable de la base de datos personales sensibles que se genere de la captura de la información que realicen los PPN y candidaturas independientes del cuestionario de identidad en el Sistema; así como de analizar la información capturada en el Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros procesos electorales federales. Se advierte que en este informe se presentan datos generales y no personales, por ello, cuando se capture la pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria únicamente será visible en el perfil de la persona candidata cuando dicha persona haya manifestado su autorización expresa para hacerlo público. Al respecto, se han obtenido los siguientes resultados en cuanto al cuestionario de identidad:

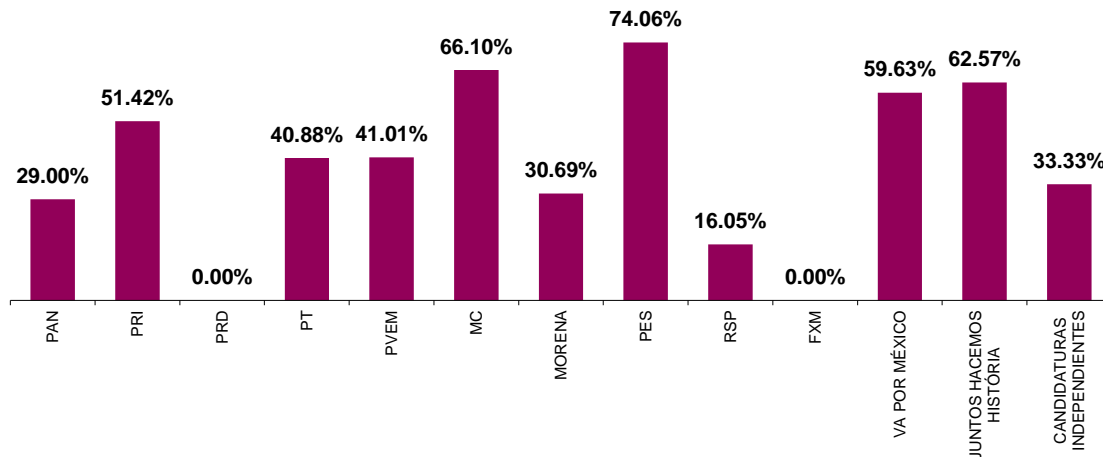
Corte al 17 de abril de 2021

Por partido y candidaturas independientes

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios de identidad						
	Capturados	Esperados	Capturados	Esperados			
	159	162	4	400	163	562	29.00%
	115	162	174	400	289	562	51.42%
	0	162	0	204	0	366	0.00%
	215	234	18	336	233	570	40.88%
	142	234	36	200	178	434	41.01%
	468	600	152	338	620	938	66.10%
	142	234	1	232	143	466	30.69%
	524	598	64	196	588	794	74.06%
	107	596	15	164	122	760	16.05%
	0	592	0	110	0	702	0.00%

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios de identidad						
	Capturados	Esperados	Capturados	Esperados			
	260	436			260	436	59.63%
	229	366			229	366	62.57%
Candidaturas independientes	2	6			2	6	33.33%
<b>Totales</b>	<b>2,363</b>	<b>4,382</b>	<b>464</b>	<b>2,580</b>	<b>2,827</b>	<b>6,962</b>	
<b>Resultado global de cumplimiento</b>							<b>40.61%</b>

**Avance de captura del cuestionario de identidad al 17 de abril de 2021  
Cierre de plazo normativo**



De esta información se desprende que:

- Ningún partido político realizó la totalidad de la carga de sus candidaturas sobre el cuestionario de identidad.
- Dos partidos no capturaron información de alguna de sus candidaturas.
- De las tres fórmulas de candidaturas independientes, sólo la integrada por Christopher Arturo Rodríguez Hernández y Cecilio Corona Espinoza respondió el cuestionario de identidad, quedando pendientes dos fórmulas de tres.
- Al 17 de abril, únicamente 4 de cada 10 candidaturas —considerando propietarias y suplentes— brindaron a la ciudadanía elementos sobre el cuestionario de identidad.



#### d. RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DEL SISTEMA, 5 DE JUNIO DE 2021

Tipo de cargo	Total de candidaturas por capturar	Total de cuestionarios curriculares capturados al 5 de junio de 2021	Total de cuestionarios de identidad capturados al 5 de junio de 2021
Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR)	4,378	4,163	4,085
Diputaciones de Representación Proporcional (DRP)	2,564	2,368	2,335
<b>Totales</b>	<b>6,942</b>	<b>6,531</b>	<b>6,420</b>
<b>Porcentaje de captura</b>		<b>94.07%</b>	<b>92.48%</b>

#### e. DATOS DEL CUESTIONARIO CURRICULAR

Corte al 5 de junio de 2021

Por partido y candidaturas independientes

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios curriculares <sup>4</sup>						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
	162	162	400	400	562	562	100.00%
	161	162	400	400	561	562	99.82%
	131	162	143	204	274	366	74.86%
	234	234	336	336	570	570	100.00%
	226	232	200	200	426	432	98.61%
	584	600	302	332	886	932	95.06%
	234	234	230	232	464	466	99.57%
	598	598	187	188	785	786	99.87%
	484	592	62	164	546	756	72.22%
	591	592	108	108	699	700	99.85%
	419	438			419	438	95.66%
	333	366			333	366	90.98%
<b>Candidaturas Independientes</b>	6	6			6	6	100.00%

<sup>4</sup> Total de registros de candidaturas aprobadas en el SNR con fecha 5 de junio de 2021.

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios curriculares <sup>4</sup>						
	Capturadas	Esperadas	Capturadas	Esperadas			
Totales	4,163	4,378	2,368	2,564	6,531	6,942	
<b>Resultado global de cumplimiento</b>							<b>94.07%</b>






De esta información se desprende que:








- El cumplimiento de captura pasó de 38.14% (corte del 17 de abril -plazo normativo-) al 94.07% (corte del 5 de junio, cierre del sistema)
- El PAN y PT, así como las Candidaturas Independientes capturaron la totalidad de los cuestionarios curriculares.
- PRI, MORENA, PES y FXM publicaron por arriba del 99.57% de las síntesis curriculares.
- Las dos coaliciones publicaron por arriba del 90.98% de la información.
- RSP fue el actor político que menos cuestionarios curriculares capturó, con un 72.22%.
- El PRD capturó el 74.86% de las síntesis curriculares.
- El porcentaje global de cumplimiento es del 94.07%, faltando 411 de un total de 6,942.
- 95.08% del total de las síntesis de las candidaturas de Mayoría Relativa fueron publicadas y el 92.35% de las de Representación Proporcional.
- Derivado de las sustituciones de candidaturas, algunos partidos políticos no alcanzaron el 100% de cuestionarios curriculares capturados; sin embargo, su porcentaje de cumplimiento fue por encima del 99%, tal es el caso del PRI, FXM, MORENA y PES.
- El PVEM y MC capturaron más del 94.74% de sus cuestionarios curriculares.
- 95.08% del total de las síntesis de las candidaturas de Mayoría Relativa fueron publicadas (faltando 215) y el 92.35% de las de Representación Proporcional (faltaron por publicar 196).

#### f. DATOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD

Corte al 5 de junio de 2021

Por partido y candidaturas independientes

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios de identidad						
	Capturados	Esperados	Capturados	Esperados			
	162	162	400	400	562	562	100.00%
	161	162	400	400	561	562	99.82%
	122	162	126	204	248	366	67.75%
	234	234	336	336	570	570	100.00%
	223	232	198	200	421	432	97.45%

Actor Político	DMR		DRP		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionarios de identidad						
	Capturados	Esperados	Capturados	Esperados			
	580	600	303	332	883	932	94.74%
	234	234	230	232	464	466	99.57%
	593	598	187	188	780	786	99.23%
	443	592	47	164	490	756	64.81%
	591	592	108	108	699	700	99.85%
	405	438			405	438	92.46%
	331	366			331	366	90.43%
<b>Candidaturas Independientes</b>	6	6			6	6	100.00%
<b>Totales</b>	<b>4,085</b>	<b>4,378</b>	<b>2,335</b>	<b>2,564</b>	<b>6,420</b>	<b>6,942</b>	
<b>Resultado global de cumplimiento</b>							<b>92.48%</b>

De esta información se desprende que:

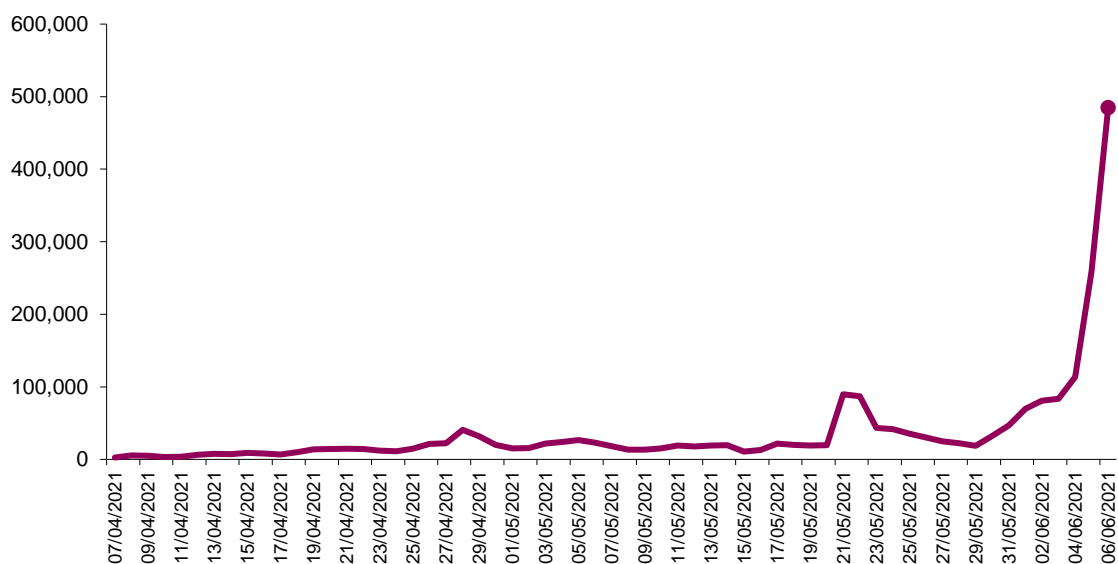
- El cumplimiento en la captura al 17 de abril fue de 40.60% y finalizó con el 92.48%.
- Sólo el PAN y PT finalizaron con el 100% de sus cuestionarios de identidad capturados.
- Las candidaturas independientes capturaron el 100% de sus cuestionarios de identidad.
- Derivado de las sustituciones de candidaturas, algunos partidos políticos no alcanzaron el 100% de cuestionarios de identidad capturados; sin embargo, su porcentaje de cumplimiento fue del 99%, tal es el caso del PRI, FXM, MORENA y PES.
- El PVEM y MC capturaron más del 90% de sus cuestionarios de identidad.
- El partido RSP sólo capturó el 64.81% y el PRD 67.76% de sus cuestionarios de identidad.
- La coalición Juntos Hacemos Historia capturó el 90.44% y la colación Va por México capturó el 92.47% de sus cuestionarios de identidad.
- El 93.30% de las candidaturas de Mayoría Relativa respondieron el cuestionario de identidad (faltando 293 cuestionarios), mientras que las candidaturas de Representación Proporcional alcanzaron el 91.06% de la captura (faltando 229 cuestionarios).
- El porcentaje global de cumplimiento cerró con el 92.48% de los cuestionarios de identidad respondidos, faltando 552 de un total de 6,942.
- Al 5 de junio, podemos decir que 92 de cada 100 candidaturas, considerando propietarias y suplentes, respondieron el cuestionario de identidad

## g. ESTADÍSTICAS SOBRE LA CONSULTA DEL SISTEMA

Con respecto a las estadísticas sobre el uso y consumo de la información del sistema, al cierre del periodo se recibieron un total de **2,235,211** consultas de información desde el 7 de abril al 6 de junio de 2021.

A continuación, se describe el comportamiento de visitas de periodo referido:

**Consultas recibidas en el sistema  
7 de abril al 6 de junio de 2021**



Como se puede observar en la gráfica anterior, a partir de la liberación del sistema, éste registró los siguientes datos:

- Promedio de 36,642 visitas diarias.
- Durante los días 4, 5 y 6 de junio, el sistema registró un promedio de 285,613 visitas.
- El 98.33% de las visitas fue realizado desde territorio nacional, mientras que el restante fue desde Estados Unidos de América con un 1.17%, Canadá con un 0.05% y España con un 0.05%.
- Con respecto a las visitas registradas desde territorio nacional, destacan Ciudad de México con un 23.96%, Estado de México 15.55%, Jalisco 8.69%, Nuevo León con un 6.52% y Puebla con un 5.42%.
- La duración media de las visitas registradas fue de 1.49 minutos por usuario.
- Los grupos de edad que consultaron el sistema fueron: 18-24 años con un 27.50%, 25-34 años con un 33.50%, 35-44 años con un 15.50%, 45-54 años con un 12.50%, 55-64 años con un 5.50% y finalmente para el grupo de edad de más de 65 años fue de 5.50%.
- En cuanto al género de las personas usuarias, el sistema registró que el 54.15% de las visitas fueron realizados por hombres y el 45.85% mujeres.

- El navegador más empleado por los usuarios fue Google Chrome con un 55.49%, Safari con un 17.78%, Android Webview con un 15.96% y Safari (App) con un 5.94%.
- El 74.81% de las visitas fue realizado mediante dispositivos móviles, el 24.04% a través de equipos de escritorio y un 1.15% mediante tabletas.

#### **h. RETOS INSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO EN PRÓXIMAS ELECCIONES**

- Concientizar a los sujetos obligados de la importancia y trascendencia de la captura de la información en el plazo establecido en la normatividad, ya que, como se puede advertir, al cierre del plazo normativo (17 de abril de 2021) se obtuvo un avance de tan solo 38.14% de los cuestionarios curriculares y 40.60 en los cuestionarios de identidad.
- Analizar la viabilidad de ampliar el plazo normativo para la captura de información, en aras de permitir a los sujetos obligados cumplir oportunamente con la captura de la información básica de las personas candidatas a puestos de elección popular.
- Promover a nivel normativo, la exigencia en la captura de toda la información establecida en los cuestionarios curriculares, a fin de proporcionar a la ciudadanía, contenidos de calidad, oportuna y completa sobre las personas candidatas antes de la emisión de voto.
- Iniciar las gestiones para el desarrollo de la versión móvil de este proyecto, a fin de alcanzar a aquellas audiencias que consumen Información de este tipo a través de dispositivos móviles. Considerando que el 74.81% de la ciudadanía consultó el sistema a través de dispositivos móviles.
- Celebrar Convenios de Colaboración con los OPL para generar un sistema integral a efecto de que la ciudadanía pueda consultar en un solo apartado la información de todas las candidaturas en las próximas elecciones.
- Notificar, a través del SNR a los sujetos obligados, los permisos de captura de las sustituciones aprobadas por el Consejo General, a fin de evitar eventuales desfases en la emisión y entrega de éstas.
- Establecer normativamente que los sujetos obligados deberán designar más de dos enlaces para la captura de información.
- Reforzar los cursos de capacitación que el INE ofreció a las y los enlaces de los PPN respecto de la captura del cuestionario de identidad a fin de explicar con más detalle la importancia de que las personas candidatas proporcionen información a la ciudadanía sobre su pertenencia a un determinado grupo de atención prioritaria (personas indígenas, afroamericanas, con alguna discapacidad, migrantes y de la comunidad LGTBTTTI+).
- Fortalecer la campaña de difusión del Sistema a través de medios de comunicación tradicionales y redes sociales.
- Establecer en los Lineamientos del Sistema la diferencia entre el registro de candidaturas por acciones afirmativas y la autoidentificación con un grupo de atención prioritaria en el Cuestionario de Identidad. El registro de los PPN a una acción afirmativa implica atender los criterios o lineamientos que establezcan los Acuerdos del Consejo General del INE para el registro de

candidaturas, con el objetivo de nivelar las posibilidades de participación política y elección popular de aquellos grupos sociales históricamente discriminados o en desigualdad de condiciones durante el proceso electoral (indígenas, migrantes, afromexicanas, de la diversidad sexual o con alguna discapacidad). En el caso del Cuestionario de Identidad, las personas candidatas podrían no participar bajo ninguna acción afirmativa, pero identificarse como parte de dichos grupos.

- Dentro de la aplicación informática sistematizar la opción de que las personas candidatas otorguen su permiso de publicación o no publicación del cuestionario de identidad.
- Crear los mecanismos que permitan a los PPN actualizar la información a través de las personas enlaces sin que el INE asuma esa tarea.
- Considerar la elaboración de tablas y gráficas dinámicas que permitan realizar cruces de las variables de los cuestionarios curriculares y de identidad.
- Considerar que la captura la pueda hacer tanto los PPN como las personas candidatas, dejando que los PPN sean los sujetos obligados, con esto podría lograrse mayor captura.
- Analizar la viabilidad de que el sistema permita la carga masiva de información por parte de los PPN.

## **XI. PORTAL DE INTERNET PARA LA CONSULTA POPULAR 2021**

De conformidad con el artículo 35, fracción VIII, numeral 4°, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Consulta Popular, le corresponde al Instituto Nacional Electoral la organización y desarrollo de la consulta popular.

Bajo este contexto, una de las actividades que desarrolla la Autoridad Electoral en los Procesos Electorales Federales que organiza y/o en los ejercicios participación por el cual los ciudadanos, a través de la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, tomen parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional, es la puesta en línea de una Página Alterna dedicada para proporcionar a los usuarios información indispensable para el día de la Jornada Electoral o la emisión de opinión con una infraestructura dedicada cuyas condiciones permiten procesar adecuadamente el número de visitas esperadas en el sitio web del INE.

Esta práctica es implementada por el INE desde el año de 2003, a fin de salvaguardar la disponibilidad del sitio de internet durante la mayor demanda de información en las jornadas electorales.

Dicho lo anterior, el 22 de julio de 2021, la Gestoría de Contenidos circuló a los integrantes del Comité de Gestión y Publicación Electrónica las propuestas de página Alterna desarrolladas por la UTSI que operaron antes, durante y posterior al día de la emisión de la opinión de la Consulta Popular 2021, misma que fue liberada al público el 30 de julio de 2021, bajo la siguiente estructura de

contenidos y fases, alineadas al flujo de la información generada:

Transmisiones en vivo Portal INE

Faltan


Días  
**01**

Horas  
**23**


Minutos  
**59**

para la Consulta Popular 2021


**Temas de interés**




Información básica sobre la Consulta Popular 2021



¿Qué es una Unidad Territorial?



Libra tu Mesa



Vigencia de la credencial

**Protocolo de seguridad sanitaria**

- En esta Consulta participar es seguro
- El INE llevará a cabo medidas sanitarias en las Mesas Receptoras

Ver más

Siguiente >


Compartir

**¿Qué es la Consulta Popular 2021?**

Es un mecanismo directo de participación en el que la ciudadanía aprueba o rechaza una o varias propuestas planteadas con anterioridad sobre temas de interés público.

**Contenido de la pregunta**

¿ Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas ?



**Material Didáctico sobre la Consulta Popular 2021**

- Funcionarias y funcionarios de Mesas Receptoras
- Observación para la Consulta Popular
- Inscripción al Padrón Electoral

Ver más

**Más información**

- Central Electoral
- Numeralia
- ¿Qué es el Conteo Rápido?
- Consejo General
- Observadores
- Visitantes extranjeros

**Denuncia y Justicia Electoral**

- **FEPADE**  
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- **TEPJF**  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CONTAMOS TODAS  
CONTAMOS TODOS

**Instituto Nacional Electoral**  
© Derechos reservados  
Instituto Nacional Electoral, México

**Oficinas Centrales**  
Vialberto, Tlalqueh: No. 100 Cal. Arenal Tepetpan,  
Alcaldía Tlalqueh, C.P. 14610, Ciudad de México

**Llámanos**  
Desde cualquier parte del país sin costo: 800 433 2000  
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 968 8306  
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9197

Etapa	Descripción
Antes de la Jornada de la Consulta Popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: 2 días.</li> <li>• De 00:00 horas del 30 de julio a las 07:59 horas del 1 de agosto.</li> <li>• Temas, contenidos y servicios con el propósito de informar y preparar a la ciudadanía para el día de la votación.</li> </ul>
Jornada de la Consulta Popular	<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 de agosto de 2021</li> <li>• De 8:00 a 18:00 horas</li> </ul> <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20:00 horas.</li> </ul> <p>Conteo Rápido y Cómputos Distritales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 20:00 horas al 2 de agosto de 2021</li> <li>• Al finalizar el Comité de Conteo Rápido.</li> <li>• Brinda acceso a resultados e información proporcionada por el Comité.</li> </ul>
Después de la Jornada de la Consulta Popular	<p>Difusión de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: 6 días.</li> <li>• Del 1 a las 23:59 horas del 6 de agosto de 2021</li> </ul>

Fuente: INE, Unidad Técnica de Servicios de Informática

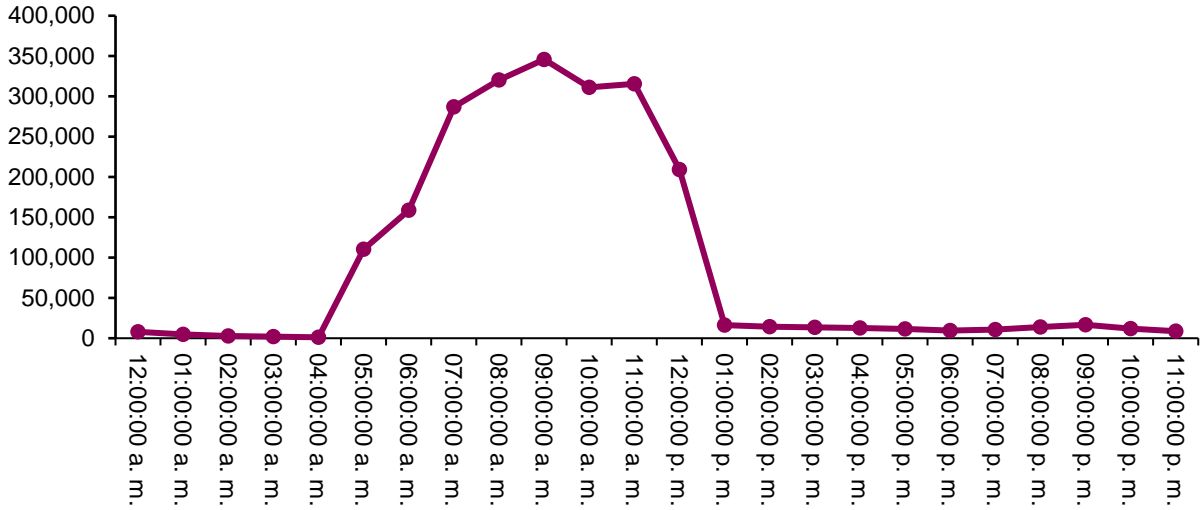
De acuerdo con las mediciones realizadas por la Gestoría de Contenidos mediante la herramienta Google Analytics, a continuación, se destacan las siguientes cifras desde su liberación hasta su baja:

- Visitas a la página alterna de la Consulta Popular: **4,792,260**
- Sesiones realizadas por los usuarios: **3,167,547**
- Duración media de las sesiones: **54 segundos**

En cuanto al comportamiento durante el día de la Jornada Electoral, se enfatizan los siguientes datos en las visitas:

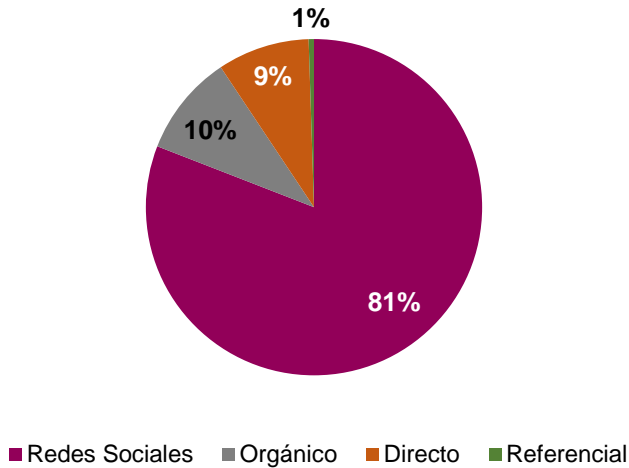


### Flujo de visitas por hora el día de la Jornada Electoral de la Consulta Popular



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

### Tipo de tráfico registrado el día de la Jornada Electoral de la Consulta Popular



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

**Nota:**

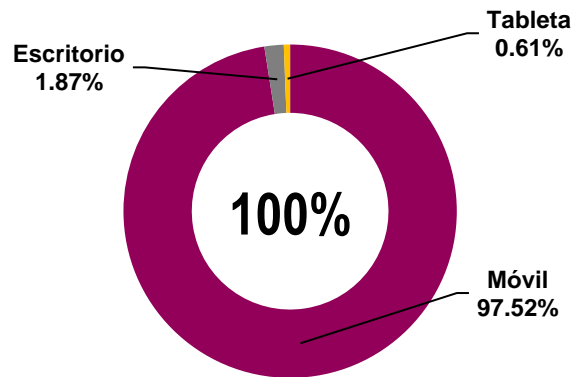
- **Redes sociales:** Tráfico recibido de redes sociales.
- **Orgánico:** Refiere a las búsquedas realizadas por los usuarios vía buscadores, tipo Google, Bing, Yahoo.
- **Directo:** Acción que realiza el usuario al capturar directamente el dominio en su buscador web.
- **URL de referencia:** Tráfico recibido a través de un dominio que refiere al portal institucional.

### Principales ubicaciones de las visitas el día de la Jornada de la Consulta Popular

País	Porcentaje
México	98.94%
Estados Unidos de América	0.86%
Canadá	0.06%
España	0.02%
Guatemala	0.01%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

### Tipo de dispositivo utilizado por los usuarios en su visita el día de la Consulta Popular



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Cabe destacar que el total de visitas en los días de exposición de la Página Alternativa de la Consulta Popular (30 de julio al 6 de agosto) fue de 3,167,547, de las cuales el 85.2% fueron realizadas por nuevos visitantes (usuarios que accedieron por única vez a la página) y el 14.8% restante por visitantes recurrentes (es decir, aquellos usuarios que visitaron más de una vez la página).

La consulta promedio duró 0.54 segundos y durante este tiempo los visitantes consultaron un promedio de 1.51 páginas, lo que significó una suma total de 4,792,260 páginas vistas por todos los usuarios.

En cuanto a las edades de los usuarios medidos con la herramienta de analítica se registraron los siguientes datos, en una muestra del 43.14%:

#### Rango de edades de los usuarios

Rango de edad	Usuarios	Porcentaje de los usuarios
25 – 34	271,580	22.30%
45 – 54	244,739	20.09%
35 – 44	235,319	19.32%
18 – 24	216,407	17.77%
55 – 64	166,444	13.66%
65+	83,551	6.86%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

En cuanto a la ubicación geográfica de los usuarios que visitaron el sitio, destaca el siguiente comportamiento:

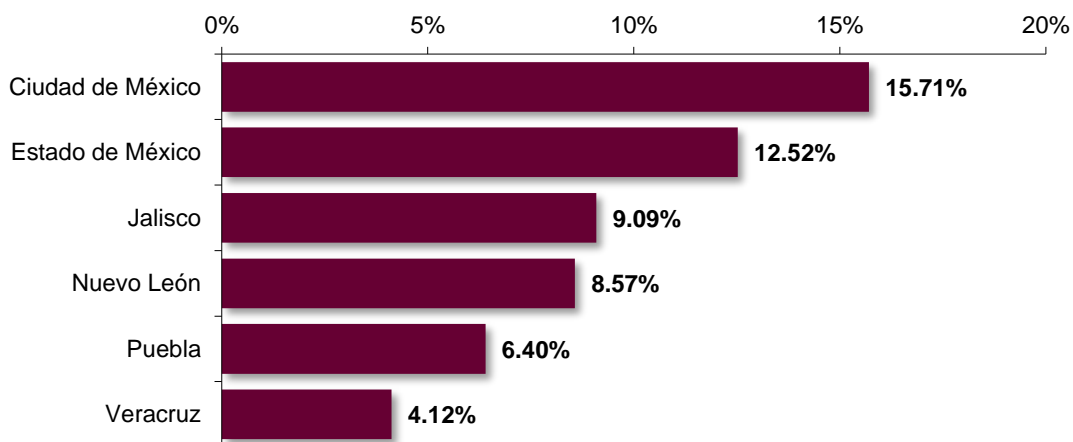
**Principales ubicaciones de los usuarios que visitaron el portal**

País	Porcentaje
México	98.50%
Estados Unidos de América	1.20%
Canadá	0.06%
España	0.02%
Reino Unido	0.02%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Asimismo, el comportamiento de las consultas registradas desde las principales entidades del territorio nacional:

**Principales ubicaciones de los usuarios - por entidad federativa**



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

El resto de las entidades federativas (26) registraron menos del 4% de las visitas recibidas en el periodo.

En cuanto a la tecnología empleada por los usuarios, a continuación de listan los principales navegadores utilizados:

**Navegador empleado por los usuarios**

Navegador	Porcentaje
Android Webview	49.80%
Chrome	32.10%
Safari (App)	10.29%
Safari	5.62%
Samsung Internet	0.83%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Finalmente, y de acuerdo con los datos antes citados, el 91.23% de las consultas recibidas procedieron de un dispositivo móvil, 8.06% a través de un equipo de cómputo de escritorio y 0.70% mediante tableta.

## **XII. INTRAINE**

El nuevo portal de Intranet, IntraINE, fue diseñado durante 2021. A través de la propuesta que fue aprobada se presentó una renovación que no sólo incluía elementos visuales originales, sino un replanteamiento de su estructura y mapa de navegación. El objetivo de esta modificación fue ofrecer a las y los colaboradores del Instituto una mejor experiencia de usuario, y lograr que todas y todos quienes integramos al INE aprovechemos al máximo esta herramienta, en apoyo a la realización y cumplimiento de nuestras tareas y responsabilidades.

IntraINE se puso en operación plena el 1 de octubre del 2021. El diseño de la página permite acceder a los contenidos de una manera muy intuitiva, con una arquitectura de información clara, como se señaló en el párrafo previo. Esta estructura derivó de una revisión amplia de las necesidades de las personas del Instituto, que incluyó la implementación de esquemas de “experiencia de usuario”, lo cual incorporó, ente otros elementos, grupos de enfoque para conocer la opinión sobre el rediseño del sitio.

### **a. CONTEXTO ACTUAL**

El portal interno del INE, desde su puesta en marcha, entró en una fase de estabilización, en la cual hoy todavía se encuentra. Esta etapa ha incluido la revisión de cada una de las secciones, la retroalimentación con los usuarios, la capacitación/asesoría de los enlaces (personal con capacidad de editar el sitio en cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas centrales) y la optimización de la operación diaria.

Desde el 1 de octubre y con corte al último día de 2021, se recibieron 35 observaciones de todas las áreas del INE, mismas que se atendieron en su totalidad.

### **b. INDICADORES**

A continuación, se presentan los principales indicadores sobre **IntraINE**, números que constituyen el primer punto de partida para el ingreso al sitio, la navegación dentro y duración en el mismo, y en las páginas visitadas:

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
Número total de usuarios	37,323
Número total de páginas vistas	671,089
Tiempo de duración en el sitio	4:12 minutos promedio
Tiempo de duración en una página	1:36 minutos promedio

Fuente: Coordinación Nacional de Comunicación Social con información de Google Analytics, enero 2022.

Asimismo, las páginas de IntraINE más visitadas durante el periodo de reporte fueron:

1. Home 27.57%
2. Procesos Electorales (otros procesos, federales y locales) 17.28%
3. Sistemas de apoyo institucional 2.58%
4. Nuestro INE 2.25%

Las páginas con más cambios son las que, por su propia naturaleza, observan más ajustes, en tanto el objetivo del nuevo portal interno del Instituto es proveer información actualizada. Entre estas páginas se encuentran:

- Home, promedio 12 veces al día (carrusel, publicaciones, agenda, prensa, etc.)
- Prensa, cuatro veces al día (Síntesis diaria, monitoreo de medios y síntesis estatal)
- Buzón de quejas y sugerencia, dos veces por semana
- Consejos, una vez por semana

#### **c. AGENDA**

Durante el periodo de reporte se han creado 260 eventos, los cuales, dada la lógica de navegación del portal, se visualizan en las siguientes secciones:

- Home
- Calendario
- Listado de eventos
- Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo

#### **d. CAMPAÑAS**

Distintas acciones transitaron hacia el espacio de IntraINE. En este sentido, se realizaron campañas de posicionamiento sobre actividades del Instituto en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021, así como de información para promover mayor conocimiento sobre las acciones impulsadas por el INE en materia de hostigamiento y acoso sexual y laboral; sobre el desarrollo del Concurso Nacional de Ideas; y, por último, para promover el conocimiento sobre el Código de Ética y de Conducta.

IntraINE tiene una comunidad de enlaces designados por sus respectivas áreas. Los perfiles se dividen así:

- Administradores: 12
- Editores (enlaces): 53

Todos los enlaces recibieron una introducción al sitio previo al lanzamiento y puesta en operación plena del mismo. Posteriormente, se ha mantenido un proceso de comunicación constante y sesiones de atenciones personalizadas y de asesoría con el propósito de resolver dudas sobre el funcionamiento del sitio, así como los procesos de carga de información. En promedio, se realizan cinco acciones de atención por día, a través de canales como: buzón de comentarios, correo electrónico, Teams, CAU, WhatsApp y teléfono.

#### **e. AJUSTES EN LA PORTADA**

Para mejorar la experiencia de usuario, la eficiencia en la navegación y la efectividad de consulta, se han hecho modificaciones al sitio –basados, precisamente, en la experiencia de usuario—, conforme a lo siguiente:

- El carrusel ha promovido 24 eventos y ha cambiado su imagen general dos veces.
- La sección de ligas destacadas (debajo del carrusel) ha tenido tres cambios en diseño y contenido, a fin de responder a las necesidades de información de coyuntura.
- La sección de Consejo General se creó separada de la sección de Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo con el fin de facilitar la búsqueda de la información relacionada al Consejo General.
- La sección de Publicaciones cambió a Boletines y se agregaron dos productos más, el MPTIC (Procesos TIC) y el Boletín UTTYDPD.
- En la sección de Avisos, se separaron avisos de eventos y se añadió una sección de comunicados.
- Se optimizó la visualización de las secciones de Estructura.
- Se renovaron las secciones de Clima Organizacional, Igualdad de Género y Salud.

### **XIII. INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL INE EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

#### **a. ANTECEDENTES**

En términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se deberá reportar información en cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos:

- 70, mismo que establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, solo 43 le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE);
- 74, fracción I, el cual determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral;

- 77<sup>5</sup>, el cual le corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos;

Ahora bien, la información que se reporta durante 2021, se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017.

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2021, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó al INE, a través de la Herramienta de Comunicación (Hcom) y mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/2302/2021, que de acuerdo a las modificaciones realizadas en los Lineamientos Técnicos Generales la información solicitada en el artículo 80, de la LGTAIP, será publicada por los organismos garantes, en consecuencia no es aplicable a los sujetos obligados, es decir, al INE; por lo que solicitó se realizará el respaldo correspondiente de la información publicada durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT.

Por otra parte, la información en cumplimiento de las OT de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) se obtuvo de acuerdo con lo establecido en los artículos:

- 68, relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados;
- 74, referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad;
- 75 y 76, referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad.<sup>6</sup>

La información publicada en el Portal de Internet del INE y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a lo realizado durante el ejercicio 2021, conforme lo dicta la LFTAIP; se realizó, mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los *Lineamientos técnicos federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título*

<sup>5</sup> Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: El Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el Cumplimiento del Programa de infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican.

<sup>6</sup> La información correspondiente a los artículos 75 y 76 de la LFTAIP, de acuerdo al periodo de actualización de los Lineamientos Técnicos Federales, es reportado anualmente, es el caso que, se reportó en el primer trimestre del 2021 la información generada durante el ejercicio 2020, y la generada en el 2021, será reportada en el primer trimestre de 2022.

*tercero y capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Federales), publicados en el 17 de abril de 2017.*

Dado lo anterior, con la finalidad de difundir la información en el portal de Internet del INE y en la PNT, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) realizaron lo conducente.

#### **b. MARCO NORMATIVO INTERNO**

Para el cumplimiento de las OT, del ejercicio que se informa, las áreas se sujetaron a las siguientes normas:

- LGTAIPG;
- Ley General de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados
- LFTAIPG;
- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia), derogado y el vigente<sup>7</sup>;
- Lineamientos Técnicos Generales;
- Lineamientos Técnicos Federales;
- Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.
- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP;
- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional

---

<sup>7</sup> El 26 de agosto de 2020, mediante acuerdo INE/CG217/2020, el Consejo General del INE, aprobó la modificación al Reglamento de Transparencia, es el caso que la información generada durante el primer y segundo trimestre de 2020 fue de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Transparencia derogado, así como la información generada durante el tercer y cuarto trimestre se realizará de acuerdo a lo señalado en el citado Reglamento vigente.



Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, el aprobado el 7 de diciembre de 2020<sup>8</sup>.

- Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, probado el 07 de diciembre de 2020<sup>9</sup>.

Cabe indicar, que el 1 de diciembre de 2021, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, aprobó las modificaciones al Acuerdo por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del INE para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP y la LFTAIP; y a los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP y la LFTAIP; mismos que serán aplicables para el periodo de carga y publicación del cuarto trimestre de 2021, que se realizará en el mes de enero de 2022, es decir durante el primer trimestre del año en curso.

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables en este 2021 son:

	Área responsable	Obligaciones cumplidas
<b>Artículo 70 de la LGTAIP</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social	8
	Coordinación de Asuntos Internacionales	11
	Dirección del Secretariado	9
	Dirección Jurídica	12
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	10
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	10
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	8
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	12
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	13
	Dirección Ejecutiva de Administración	46
	Juntas Locales	8
	Juntas Distritales	8
	Órgano Interno de Control	11
	Secretaría Ejecutiva	2
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	9
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	23
	Unidad Técnica de Fiscalización	8
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	9
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	9
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	8	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

<sup>8</sup> El Acuerdo aplicó únicamente para el cumplimiento de las OT del primer, segundo y tercer trimestre de 2021.

<sup>9</sup> Los Lineamientos aplicaron únicamente para el cumplimiento de las OT del primer, segundo y tercer trimestre de 2021.

<b>Artículo 74, fracción I de la LGTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones cumplidas</b>
	Secretaría Ejecutiva	6
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	2
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	6
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	17
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	5
	Unidad Técnica de Fiscalización	4
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	3
	Juntas Locales	3
Juntas Distritales	3	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

<b>Artículo 77 de la LGTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Dirección Ejecutiva de Administración	8
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

<b>Artículo 80<sup>10</sup> de la LFTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

<b>Artículo 68 de la LFTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

<b>Artículo 74 de la LFTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

<b>Artículo 75 de la LFTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

<b>Artículo 76 de la LFTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

<sup>10</sup> Si bien la información del formato del artículo 80, de la LGTAIP ya no es competencia del INE, es necesario mencionarla en el informe anual, toda vez que fue reportado en el primer trimestre de 2021.

### C. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE FORMATOS

Durante el ejercicio 2021, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, se actualizó la información de 127 formatos, de la LGTAIP, 72 correspondieron al artículo 70; 37 de la fracción I del artículo 74; 14<sup>11</sup> del artículo 77, 1 del artículo 80<sup>12</sup>.

En lo concerniente a la LFTAIP, se realizó la actualización de 4 formatos, 1 corresponde al artículo 68; 1 al artículo,74, 1 del artículo 75 y 1 del artículo 76.

Durante el ejercicio 2021, se revisaron 14,742<sup>13</sup> formatos que corresponden a las OT de la LGTAIP y LFTAIP, de los cuales se cargaron un total de 455 formatos para su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto (POT), y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de forma específica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

De las obligaciones correspondientes a la LGTAIP se revisaron 12,510 formatos (84.86%) en relación con el artículo 70; 2,081 formatos (14.12%) del artículo 74, fracción I, 124 formatos (0.84%) del artículo 77; 1 formato del artículo 80 (0.01%). De la LFTAIP se revisaron 20 formatos (0.14 %) del artículo 68; 4 formatos (0.03 %) relativos (0.01%) al artículo 74; 1 formato (0.01%) del artículo 75 y 1 formato (0.01%) del artículo 76, teniendo como resultado final un total de los 14,742 formatos revisados.

De la información publicada en el SIPOT por el Instituto, los documentos y registros incorporados en el periodo que se reporta corresponden a la información generada durante el cuarto trimestre de 2020 y los tres primeros trimestres de 2021:

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones	Número de obligaciones que se atendieron	Número de formatos revisados
INE (22100) <sup>14</sup>	LGTAIP	Artículo 70	Establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los	44	44	12,510

<sup>11</sup> Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: El Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la LGTAIP se duplican.

<sup>12</sup> Se publicó y actualizó la información del ejercicio 2020, durante el primer trimestre de 2021, sin embargo, fue eliminada la información en cumplimiento a lo instruido por el INAI mediante oficio INAI/SAI/DGEPPOED/2302/2021.

<sup>13</sup> Cabe mencionar que el número de formatos informado, hacen referencia a los que la UTTPDP trabajo de forma directa con las áreas responsables y de los que tiene control, toda vez que, conforme la circular INE/SE/011/2018 para el periodo que se informa la UTTPDP a partir del mes de abril las áreas conforme fueron capacitadas se hicieron cargo de publicar la información en cumplimiento de las OT, aunado a que, a la fecha no se ha desarrollado en el SOT el apartado que permita tener las estadísticas necesarias.

<sup>14</sup> El Instituto coordina el cumplimiento de los fideicomisos con los que cuenta, en su carácter de sujetos obligados por la Ley general de transparencia.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones	Número de obligaciones que se atendieron	Número de formatos revisados
			sujetos obligados, de las cuales, sólo 44 <sup>15</sup> le corresponden al INE;			
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 74, fracción I	Determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral	14	9	2,081
Fideicomiso (22200) <sup>16</sup>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	8	62
Fideicomiso (22201) <sup>17</sup>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	8	62
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 80	Información Adicional que publicaran todos los sujetos obligados de manera obligatoria	1	1	1
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	20
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 74	Referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad	1	1	4
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 75	Referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad	1	1	1
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 7	Referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad	1	1	1

<sup>15</sup> De acuerdo con la Tabla de aplicabilidad el INE atiende 43 OT de la LGTAIP, sin embargo, de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales, de igual forma debe atenderse el último párrafo del artículo 70 de dicha Ley, en consecuencia, en total son 44 OT.

<sup>16</sup> Contrato de fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración e inversión de los recursos que integran el patrimonio del Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Federal Electoral, aplicados sus fines

<sup>17</sup> Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones	Número de obligaciones que se atendieron	Número de formatos revisados
<b>Total</b>				<b>79</b>	<b>74</b>	<b>14,742</b>

Se señala que, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que sus formatos están en revisión, y éstos presentan inconsistencias en la captura de información, en cuanto sean subsanados, se publicarán en los sistemas habilitados y en el POT los formatos correspondientes.<sup>18</sup>

A continuación, se muestran las fracciones que se encuentran en esta situación:

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, IX	9 LGT_Art_70_Fr_IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	97.60%
70, XIV	14 LGT_Art_70_Fr_XIV	Concursos convocatorias invitaciones y o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	98.51%
70, XXIII	23b LGT_Art_70_Fr_XXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión difusión y publicidad	Trimestral	98.28%
70, XXVIII	28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	Trimestral	98.50%
70, XXVIII	28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	97.00%
70, XXX	30 LGT_Art_70_Fr_XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	99.14%
70, XXXII	32 LGT_Art_70_Fr_XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	97.90%
70, XXXIII	33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado	Trimestral	99.14%
74, Fr I, Inciso a	1b LGT_Art_74_Fr_I_inciso_a	Asociaciones civiles y o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Trimestral	98.49%

De la información publicada por el Instituto en el SIPOT, los documentos y registros incorporados en el ejercicio que se reporta corresponden a la información

<sup>18</sup> La información reportada, es aquella que se tiene al último periodo de actualización del año reportado.

generada durante el cuarto trimestre de 2020 y primero, segundo y tercer trimestre del 2021, y respecto a las OT que se reportan cada mes:

Periodo reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos <sup>19</sup>
2021	32,127	146,333	131,728

Cabe señalar que al concluir el periodo que se informa, el Instituto cumplió con todas las OT de su competencia.

#### **d. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Una de las atribuciones de la UTTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la LGTAIP y la LFTAIP, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Transparencia, por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de las leyes antes señaladas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22, numeral 2, fracción I, del Reglamento de Transparencia

Cada fin de trimestre, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) informó a través de la cuenta de correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx), a todos los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto, los plazos para actualizar la información.

#### **e. ACOMPAÑAMIENTO A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica, por correo electrónico, por Teams, a través de la dirección [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de Transparencia; por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

#### **f. ASESORÍA: ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO**

Durante el año 2021, el CAEOT brindó un total de 9,162 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 4,824 (52.65%) por correo electrónico, 595 (6.49%) por Skype empresarial y 3,743 (40.85%) por Teams.

#### **g. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

---

<sup>19</sup> Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

Con la finalidad de cumplir la publicación de las OT, la UTTyPDP, en coordinación con la UTSI, continuó durante el ejercicio de 2021, con la actualización del SOT, con el objetivo de que sean las propias áreas quienes publiquen de manera directa su información.

Ahora bien, con el objeto de mitigar la propagación del COVID-19 durante el ejercicio 2020, el Consejo General de INE y la Junta General Ejecutiva del INE emitieron diversos acuerdos, tal como INE/CG80/2020 y INE/JGE34/2020; en los cuales se acordó diversas medidas preventivas, por ello, las y los servidores públicos no convocados a guardia presencial mantuvieron comunicación, a través de medios electrónicos para la realización de sus funciones, en ese sentido, con la intención de continuar con las actividades esenciales del Instituto, el personal trabajó desde sus hogares.

Dado lo anterior, durante el 2021, se sostuvo comunicación con la UTSI, a través de correo electrónico institucional y Teams, donde se despejaron dudas sobre el diseño y desarrollo del sistema.

En ese sentido se detallan las acciones y avances realizados hasta la conclusión del desarrollo del sistema conforme el plan de trabajo notificado por la UTSI como área desarrolladora del “Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”, a la Unidad de Transparencia.

#### **h. REVISIÓN A LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN)**

Con el fin de atender a lo dispuesto por los “Lineamientos de técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones”, en relación a los periodos de actualización y conservación de la información que debe publicarse por el Instituto, de acuerdo a las facultades, atribuciones, funciones como autoridad electoral y fideicomisos en los que tiene participación; se hace de manera periódica una revisión de la información publicada en ambas plataformas, misma que es reportada en las bases de datos, permitiendo conocer el estatus en que se encontraba cada fracción, y con ello llevar un seguimiento conciso de las inconsistencias detectadas en la información puesta a disposición al público.

#### **i. VERIFICACIONES INTERNAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Durante el periodo que se reporta y con la finalidad de cumplir con los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, de confiabilidad y adjetivos de formato, definidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, el personal adscrito al CAEOT, revisó la totalidad de 14,742 formatos publicados durante el 2021.

#### **j. DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Durante el año que se reporta, la UTyPDP atendió 7 denuncias remitidas por el INAI, a través de la Hcom, por el probable incumplimiento de las OT; mismas que se detallan a continuación.

No. de expediente	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
DIT 0806/2020	Artículo 74, fracción I, inciso d), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en específico el formato 4aLGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.	<b>Concluido</b> El 14 de abril de 2021, el INAI notificó a través de la Hcom la resolución de la denuncia, en la cual se determinó el cumplimiento a la resolución emitida en el expediente DIT 0806/2021, en virtud de que el INE, acreditó haber atendido la instrucción del Pleno del INAI.
DIT 0101/2021	Artículo 70, fracción VIII, de la LGTAIP, en específico del formato 8 LGT_Art_70_Fr_VIII.	<b>Concluido</b> El 15 de mayo de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de la denuncia DIT 0101/2021, en la cual se declaró infundada.
DIT 0152/2021	Artículo 70, fracción VIII, de la LGTAIP, en específico del formato 10a LGT_Art_70_Fr_X.	<b>Concluido</b> El 20 de abril de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de la denuncia DIT 0152/2021, en la cual se declaró infundada.
DIT 438/2021	Artículo 74, fracción I, inciso d, de la LGTAIP, en específico el formato 4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d.	<b>Concluido</b> El 15 de julio de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de la denuncia DIT 0438/2021, en la cual se declaró infundada.
DIT 603/2021	Artículo 70, fracción XXIII, de la LGTAIP, en específico el formato 23c LGT_Art_70_Fr_XXIII.	<b>Concluido</b> El 7 de septiembre de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de la denuncia DIT 0603/2021, en la cual se declaró infundada.
DIT 616/2021	Artículo 70, fracción XVIII, de la LGTAIP, en específico el formato 18 LGT_Art_70_Fr_XVIII.	<b>Concluido</b> El 7 de septiembre de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de la denuncia DIT 0616/2021, en la cual se declaró infundada.
DIT 655/2021	Artículo 70, fracción IX, de la LGTAIP, en específico el formato 9 LGT_Art_70_Fr_IX.	<b>Concluido</b> El 21 de septiembre de 2021, el INAI a través de la Hcom, notificó la resolución de la denuncia DIT 0655/2021, en la cual se declaró infundada.
DIT 987/2021	Artículo 70, fracción XI, de la LGTAIP, en específico el formato 11 LGT_Art_70_Fr_XI.	<b>En Proceso</b> El 23 de diciembre de 2021, el INAI, notificó a través de la Hcom y el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/2454/2021, el acuerdo de admisión de la denuncia DIT 987/2021, en la cual requirió el informe justificado, mismo que deberá ser entregado el 12 de enero de 2022.



## K. COMUNICADOS Y REQUERIMIENTOS INAI

En términos de los considerandos 11 y 12 del “Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, el INAI hizo del conocimiento al INE los sistemas de notificación que integra la Hcom, con el propósito de que identificar los requerimientos y comunicados, así como las consultas, que notificará el órgano garante al sujeto obligado (INE) y a los sujetos obligados que coordina (fideicomisos), mismos que se mencionan a continuación:

- 22100 Instituto Nacional Electoral
- 22200 Contrato de Fondo para el Cumplimiento del Programa de infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.
- 22201 Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

Durante el ejercicio 2021, se recibieron 124 notificaciones por parte del INAI (comunicados, requerimientos y consultas) que guardan relación con los asuntos de las OT. En los siguientes cuadros se visualizan, el total de requerimiento, comunicados y consultas:

Sistema de Herramienta de Comunicación (HCOM)	
Asunto	Temas relacionados con las Obligaciones de Transparencia
Requerimientos	20
Comunicados	103
Consulta normativa	1
<b>Total</b>	<b>124</b>

## I. INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Durante el ejercicio 2021, el INE atendió lo establecido en el artículo Decimo Primero, de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, por lo que se señala lo siguiente:

Ejercicio	Estatus de la Información de Interés Público
<b>2020</b>	<b>Concluido</b> El 8 de enero de 2021, las áreas centrales del instituto, proporcionaron sus propuestas de información de interés público realizadas durante el ejercicio 2020, mismas que fueron analizadas por la Subdirección de Gestión y Publicación Electrónica, así como se remitieron al CGyPE, y el cual acordó que el Instituto no contó con información de esa naturaleza que reportar para el ejercicio 2020. Bajo ese contexto el 26 de enero de 2021, se hizo del conocimiento al INAI, mediante el

Ejercicio	Estatus de la Información de Interés Público
	oficio INE/UTTyPDP/012/2021, que el INE no tenía propuestas de información de interés público correspondiente al ejercicio 2020.
2021	<p style="text-align: center;"><b>En proceso</b></p> El 13 de diciembre de 2021, a través del correo de <a href="mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx">obligaciones.transparencia@ine.mx</a> y mediante el oficio INE/UTTyPDP/183/2021, se solicitó a las áreas responsables que a más tardar el 7 de enero de 2022, solicitó remitir el listado con la información de interés público estimen conveniente.

#### m. INFORMACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

En el periodo que se reporta, no se generó información de actualización del padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos y ejercen actos de autoridad.

#### n. VERIFICACIONES DEL INAI EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el ejercicio que se reporta, el INAI notificó los siguientes resultados de verificación vinculante del ejercicio 2021, tal y como se muestran en el siguiente cuadro:

Sujeto Obligado	Fecha de notificación del dictamen del INAI	Índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia
<b>2021</b>		
Instituto Nacional Electoral (22100)	06/07/2021	100%
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral (22200 - Administrado por el INE).		100%
El fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (22201 - Administrado por el INE).		100%

Por otra parte, cabe señalar que el INAI, a través de la Hcom y mediante el oficio INAI/SAI-DGEOPPED/2453/2021, notificó el Acuerdo ACT-PUB-08-12-2021.07, por el cual se aprueba el “Programa anual de verificación y acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito Federal, correspondiente al ejercicio 2022”; cabe señalar que en su parte conducente de la fracción II, inciso A), numerales 15 y 17, refieren:

- Las acciones de la verificación, comenzará a partir del 01 de marzo y finalizará al 31 de octubre de 2022, incluyendo las fases de seguimiento de requerimientos, con presentación al Pleno de informes de resultados parciales.
- El informe de resultados finales de la verificación se presentará a más tardar en la última sesión ordinaria del Pleno del INAI de noviembre de 2022.

## **o. SISTEMA COMISIONES ABIERTAS**

Durante el periodo no hay información que reportar.

## **p. INDICADORES DE EFECTIVIDAD Y EFICACIA EN LA ENTREGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

### **1. CAPACITACIÓN PRESENCIAL**

En este periodo no se impartieron cursos en esta modalidad, derivado de las medidas por la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

### **2. CAPACITACIÓN A DISTANCIA**

En el primer trimestre se elaboró la Guía de la Función de Enlaces de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de que las personas asignadas a dichas actividades tuvieran la posibilidad de identificar los conceptos básicos y la normatividad en materia de transparencia, así como las acciones que deben realizar para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en el Instituto Nacional Electoral.

La guía, se encuentra organizada por preguntas que atienden a las dudas más frecuentes derivadas de la asignación como EOT, y que permiten tener un panorama general de lo que implica dicha función.

Dicho recurso lo genera la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales a través de la Dirección de Políticas de Transparencia y específicamente de la Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia a fin de:

- Brindarles un referente común en los aspectos normativos y operativos en la materia.
- Facilitarles el conocimiento necesario para desarrollar su labor, y apoyar de manera puntual el establecimiento de procesos y medidas que faciliten sus funciones.
- Compartir los criterios establecidos para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) del INE.

En el cuarto trimestre se llevaron a cabo siete sesiones de los Talleres de Llenado de formatos de Obligaciones de Transparencia (OT) y uso del SOT, dirigidos a EOT y personal que colabora en el llenado y cumplimiento de las OT en las Juntas Locales y Distritales.

Los talleres se realizaron en modalidad a distancia, de manera remota por medio de la herramienta Microsoft Teams.

El taller de Llenado de formatos de Obligaciones de Transparencia (OT) se realizó con el propósito de brindar formación específica a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) y personal que apoya en el llenado de formatos, a partir de la identificación de los criterios que favorecen la correcta publicación de información, para cumplir las obligaciones de transparencia del INE

El taller de uso del SOT con el propósito de consolidar el uso del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT), a partir de la identificación de las funciones del sistema y los principales errores generados en cada módulo, para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia.

Las sesiones de capacitación se organizaron por entidades federativas en sesiones de entre 5 y 5.5 horas dependiendo de las dudas que surgieron durante la sesión, dedicando 3 horas al primer curso y 2 del segundo.

En el cuarto trimestre de 2021 se atendieron a 1,051 personas en siete sesiones de impartición de los talleres: 162 personas asignadas como Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) propietarias y 169 suplentes, así como a 720 personas de apoyo que laboran en 30 Juntas Locales y 254 Juntas Distritales de los 32 estados. A continuación, se desagrega la información por periodo, tipo de personal y áreas:

**Personal capacitado en los talleres de llenado de formatos de OT y uso del SOT, por periodo de impartición**

Periodo de impartición		EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
1º	1 de diciembre	17	24	99	140
2º	2 de diciembre	22	25	114	161
3º	3 de diciembre	26	30	90	146
4º	6 de diciembre	26	27	91	144
5º	7 de diciembre	23	19	121	163
6º	8 de diciembre	34	32	148	214
7º	9 de diciembre	14	12	57	83
<b>Total</b>		<b>162</b>	<b>169</b>	<b>720</b>	<b>1,051</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

**Personal capacitado en los talleres de llenado de formatos de OT y uso del SOT, por estados**

Estados	Áreas		EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
Aguascalientes	4	JLE, JDE 1-3	4	4	7	15
Baja California	9	JLE, JDE 1-8	6	6	22	34
Baja California Sur	1	JLE	0	0	3	3
Campeche	3	JLE, JDE 1,2	2	2	6	10
Chiapas	14	JLE, JDE 1 -13	4	7	38	49
Chihuahua	8	JLE, JDE 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9	9	7	12	28
Ciudad de México	17	JLE, JDE 1, 3, 6, 8, 9-11, 13-16, 18, 19, 21-23	8	17	47	72
Coahuila	7	JLE, JDE 2-7	5	6	16	27
Colima	3	JLE, JDE 1,2	2	1	6	9

Estados	Áreas	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
Durango	5 JLE, JDE 1,4	3	2	9	14
Guanajuato	12 JLE, JDE 1-4, 6, 7, 9-11, 13, 14	5	5	36	46
Guerrero	6 JDE 1, 2, 4, 5, 6, 9	3	2	20	25
Hidalgo	6 JDE 1-6	3	3	16	22
Jalisco	14 JLE, JDE 1-4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 20	7	5	38	50
México	41 JLE, JDE 1-6, 8-41	27	24	101	152
Michoacán	11 JLE, JDE 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 - 12	7	6	21	34
Morelos	6 JLE, JDE 1 - 5	4	3	20	27
Nayarit	2 JLE, JDE 2	0	2	9	11
Nuevo León	10 JLE, JDE 1-7, 10, 11	7	10	22	39
Oaxaca	9 JLE, JDE 1-6, 8-10	6	7	17	30
Puebla	13 JLE, JDE 1, 2, 4, 5, 7, 9-15	6	3	35	44
Querétaro	6 JLE, JDE 1-5	3	3	17	23
Quintana Roo	4 JLE, JDE 1, 3, 4	2	4	6	12
San Luis Potosí	8 JLE, JDE 1-7	5	6	20	31
Sinaloa	6 JLE, JDE 1-5	4	4	13	21
Sonora	8 JLE, JDE 1-7	4	6	18	28
Tabasco	7 JLE, JDE 1-6	5	3	15	23
Tamaulipas	8 JLE, JDE 1-6, 8	3	5	19	27
Tlaxcala	4 JLE, JDE 1-3	3	1	17	21
Veracruz	21 JLE, JDE 1-20	8	10	60	78
Yucatán	6 JLE, JDE 1-5	3	3	17	23
Zacatecas	5 JLE, JDE 1-4	4	2	17	23
<b>Totales</b>	<b>284</b>	<b>162</b>	<b>169</b>	<b>720</b>	<b>1,051</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Para la impartición de los talleres, se realizaron las siguientes actividades:

- Logística: elaboración de la propuesta de fechas de capacitación del taller de llenado de formatos y uso del SOT; elaboración de invitación y formato de registro para la notificación a EOT; concentración de la lista de participantes enviados por las áreas responsables en un solo documento; programación de sesiones en Teams y envío de invitaciones; reubicación de participantes por situaciones específicas; respaldo de grabaciones y materiales; envío de materiales y grabaciones a participantes.
- Seguimiento del curso: elaboración del informe del curso; alta de periodo de impartición y participantes en el Sistema de Gestión de la Capacitación; cotejo de asistencia de los participantes a las sesiones; generación y envío de constancias, corrección de constancias en caso de solicitudes específicas, atención a dudas de los participantes acerca de las constancias; identificación de participantes que pertenecen al servicio profesional o rama administrativa para los informes de la unidad y seguimiento a las personas servidoras públicas electorales por parte de la DESPEN.

### 3. CAPACITACIÓN VIRTUAL

Como parte de la oferta de capacitación que ofrece la Dirección de Políticas de Transparencia a través de la Subdirección Jurídica de Obligaciones de Transparencia, en el 2021 se llevaron a cabo acciones de formación en modalidad virtual por medio del Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación INE.

Se continuó la implementación del plan de capacitación dirigido a los EOT, personal que apoya en la carga de información y personal del INE en general, con el objetivo de brindarles las herramientas para cumplir en tiempo y forma las obligaciones conferidas al área que representan y consolidar la cultura de la transparencia en el Instituto.

En este marco se llevaron a cabo los cursos:

#### a) OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INE

El curso de obligaciones de Transparencia del INE tiene la finalidad de que el personal realice la carga de información y documentos que debe publicar el área responsable en la que se desempeña, para cumplir con las obligaciones de transparencia que le corresponden, a partir del uso del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT).

En 2021, dicho curso se impartió en tres periodos, por medio de los cuales se atendieron a 412 personas servidoras públicas: 43 EOT propietarios y 50 suplentes, así como a 319 personas de apoyo.

#### Personal atendido en el curso Obligaciones de Transparencia del INE

No.	Periodo	Ampliación <sup>20</sup>	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
1	14 al 25 de junio	01 de julio	4	9	10	23
2	9 al 27 agosto	30 de agosto	14	28	69	111
3	16 al 30 de noviembre	7 de diciembre	25	13	240	278
			<b>43</b>	<b>50</b>	<b>319</b>	<b>412</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

De las 412 personas atendidas, a continuación, se desglosa el número de participantes acreditados, no acreditados y sin actividad:

<sup>20</sup> La ampliación se estableció para facilitar la atención a las actividades, una vez consideradas las dificultades presentadas con el acceso al SOT, así como que algunos de los participantes comenzaron el curso de forma desfasada por problemas en el acceso al Centro Virtual INE.

### Resultados del curso Obligaciones de Transparencia del INE

Periodo	Participantes	Acreditados	No Acreditados	Sin actividad
1	23	11	10	2
2	111	65	46	-
3	278	113	103	62
<b>Totales</b>	<b>412</b>	<b>189</b>	<b>159</b>	<b>64</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Así mismo, se identifica el número de EOT capacitados tanto propietarios como suplentes, y el personal de apoyo.

### Resultados del curso Obligaciones de Transparencia del INE, por tipo de personal

Periodo	Acreditados			No Acreditados			Sin Actividad		
	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	EOT Propuesta	EOT Suplentes	Personal de apoyo	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo
1	3	5	3	1	4	3	0	0	4
2	8	12	45	6	16	24	-	-	-
3	18	6	89	6	5	92	1	2	59
<b>Totales</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>137</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>119</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>63</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Así como el personal atendido por áreas responsables:

### Personal atendido en el curso Obligaciones de Transparencia del INE por tipo de personal y áreas responsables

Estados	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
Áreas centrales	3	9	42	54
Aguascalientes	0	2	0	2
Baja California	1	2	19	22
Baja California Sur	0	0	4	4
Campeche	1	0	1	2
Chiapas	2	1	12	15
Chihuahua	2	0	10	12
Ciudad de México	8	13	28	49
Coahuila	5	3	7	15
Colima	0	0	4	4
Guanajuato	0	1	12	13
Guerrero	0	1	9	10
Hidalgo	0	1	6	7
Jalisco	1	0	2	3
México	4	5	53	62
Michoacán	1	0	9	10
Morelos	1	0	12	13
Nayarit	0	0	4	4
Nuevo León	1	0	3	4
Oaxaca	2	2	0	4
Puebla	0	0	17	17
Querétaro	0	1	1	2
Quintana Roo	0	1	5	6
San Luis Potosí	0	1	15	16
Sinaloa	1	1	4	6
Sonora	1	1	1	3
Tabasco	1	2	5	8

Estados	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
Tamaulipas	5	0	11	16
Tlaxcala	1	0	2	3
Veracruz	2	3	19	24
Yucatán	0	0	1	1
Zacatecas	0	0	1	1
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>50</b>	<b>319</b>	<b>412</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Y los resultados por áreas responsables y tipo de personal:

#### Resultados del curso Obligaciones de Transparencia del INE, por áreas responsables

Estados	Acreditados	No Acreditados	Sin actividad	Participantes
Áreas centrales	19	32	3	54
Aguascalientes	0	2	0	2
Baja California	14	6	2	22
Baja California Sur	1	2	1	4
Campeche	1	1	0	2
Chiapas	8	3	4	15
Chihuahua	2	6	4	12
Ciudad de México	24	20	5	49
Coahuila	6	4	5	15
Colima	2	1	1	4
Guanajuato	6	5	2	13
Guerrero	0	8	2	10
Hidalgo	2	1	4	7
Jalisco	1	1	1	3
México	41	17	4	62
Michoacán	6	3	1	10
Morelos	6	4	3	13
Nayarit	3	1	0	4
Nuevo León	4	0	0	4
Oaxaca	4	0	0	4
Puebla	7	5	5	17
Querétaro	1	1	0	2
Quintana Roo	3	1	2	6
San Luis Potosí	3	6	7	16
Sinaloa	1	4	1	6
Sonora	2	1	0	3
Tabasco	5	3	0	8
Tamaulipas	10	2	4	16
Tlaxcala	1	2	0	3
Veracruz	6	16	2	24
Yucatán	0	0	1	1
Zacatecas	0	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>189</b>	<b>159</b>	<b>64</b>	<b>412</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Para el desarrollo de este curso se realizaron las siguientes actividades:

- Logística: elaboración de agenda de actividades; envío de invitación; seguimiento a las inscripciones; integración de lista de participantes; alta de participantes e instructores en el Centro Virtual INE; asignación de usuarios



a grupos; ajuste de permisos de participantes dados de alta previamente en la plataforma. Actualización de base de datos para identificar a los usuarios que tienen acceso a la VPN, así como a aquellos que pudieran presentar dificultades en la conexión remota. Envío de información específica del curso, para la habilitación del SOT de prueba por parte la UTSI.

- Configuración del curso en plataforma: actualización de la versión del curso en el Centro Virtual INE; configuración de los contenidos y recursos didácticos; actualización de las actividades; actualización de la factura y el contrato de la actividad cuatro; configuración de la encuesta de satisfacción conforme al periodo de impartición.
- Seguimiento a actividades de participantes: verificación de actividades; asignación de calificaciones; atención a dudas y dificultades; envío de notificaciones acerca del curso; atención a dudas y problemáticas en el ingreso al SOT de prueba.
- Seguimiento del curso: elaboración del informe del curso; Análisis de resultados de la encuesta de satisfacción; alta de periodo de impartición y participantes en el Sistema de Gestión de la Capacitación; captura de calificaciones de los participantes, generación y envío de constancias, corrección de constancias en caso de solicitudes específicas, atención a dudas de los participantes acerca de las constancias; identificación de participantes que pertenecen al servicio profesional o rama administrativa para los informes de la unidad y seguimiento a las personas servidoras públicas electorales por parte de la DESPEN.

## **b) GENERALIDADES DE LA TRANSPARENCIA**

El curso de generalidades de la transparencia está dirigido al personal del Instituto en general, con la finalidad de fortalecer el conocimiento en materia de transparencia, a partir de identificar los conceptos generales para favorecer el derecho de acceso a la información.

En el 2021 se impartió, en tres periodos, por medio de los cuales se atendieron a 1,066 personas servidoras públicas: 119 EOT propietarios y 111 suplentes, así como a 836 personas de apoyo.

**Personal atendido en el curso Generalidades de la transparencia**

Periodo	Ampliación <sup>21</sup>	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes	
1	3 al 17 de febrero	22 de febrero	11	11	118	140
2	11 al 25 de agosto	27 de agosto	98	82	270	450
3	11 al 22 de octubre	29 de octubre	10	18	448	476
			<b>119</b>	<b>111</b>	<b>836</b>	<b>1,066</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

<sup>21</sup> La ampliación se estableció para facilitar la atención a las actividades, una vez consideradas las dificultades presentadas con el acceso al SOT.

De las 1,066 personas atendidas, a continuación, se desglosa el número de participantes acreditados, no acreditados y sin actividad:

#### Resultados del curso Generalidades de la transparencia

Periodo	Participantes	Acreditados	No Acreditados	Sin Actividad
1 <sup>22</sup>	140	119	21	-
2	450	387	63	-
3	476	363	27	86
<b>Totales</b>	<b>1,066</b>	<b>869</b>	<b>111</b>	<b>86</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Así mismo, se identifica el número de EOT capacitados tanto propietarios como suplentes, y el personal de apoyo.

#### Resultados del curso Generalidades de la transparencia por tipo de personal

Periodo	Acreditados			No Acreditados			Sin Actividad		
	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo
1	11	9	99	0	2	19	-	-	-
2	90	71	226	8	11	44	-	-	-
3	4	11	348	1	2	24	5	5	76
<b>Totales</b>	<b>105</b>	<b>91</b>	<b>673</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>87</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>76</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Así como el personal atendido por áreas responsables:

#### Personal atendido en el curso Generalidades de la transparencia por tipo de personal y áreas responsables

Estados	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
Áreas centrales	42	10	94	146
Aguascalientes	0	2	11	13
Baja California	0	2	16	18
Campeche	0	0	28	28
Chiapas	1	9	34	44
Chihuahua	4	1	9	14
Ciudad de México	6	13	27	46
Coahuila	12	8	18	38
Colima	2	1	9	12
Durango	1	1	12	14
Guanajuato	1	1	31	33
Guerrero	2	1	7	10
Hidalgo	1	5	37	43
Jalisco	2	2	19	23
México	10	14	122	146
Michoacán	2	6	35	43
Morelos	3	2	43	48
Nayarit	0	0	5	5
Nuevo León	0	1	6	7
Oaxaca	7	7	10	24

<sup>22</sup> Cabe mencionar que derivado de las actividades del proceso electoral 2021, se registraron 90 bajas: 32 por medio de solicitudes mediante correo electrónico y 58 personas que no ingresaron al curso.

Estados	EOT Propietarios	EOT Suplentes	Personal de apoyo	Participantes
Puebla	3	4	35	42
Querétaro	4	5	5	14
Quintana Roo	1	2	27	30
San Luis Potosí	5	7	63	75
Sinaloa	0	3	21	24
Sonora	1	1	1	3
Tabasco	0	0	5	5
Tamaulipas	6	0	26	32
Tlaxcala	1	1	20	22
Veracruz	2	1	42	45
Zacatecas	0	1	18	19
<b>Totales</b>	<b>119</b>	<b>111</b>	<b>836</b>	<b>1,066</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Y los resultados por áreas responsables y tipo de personal:

#### Resultados del curso Generalidades de la transparencia, por áreas responsables

Estados	Acreditados	No Acreditados	Sin Actividad	Participantes
Áreas centrales	119	20	7	146
Aguascalientes	10	1	2	13
Baja California	16	0	2	18
Campeche	14	8	6	28
Chiapas	31	9	4	44
Chihuahua	10	1	3	14
Ciudad de México	39	5	2	46
Coahuila	32	4	2	38
Colima	11	1	0	12
Durango	12	2	0	14
Guanajuato	23	5	5	33
Guerrero	10	0	0	10
Hidalgo	37	3	3	43
Jalisco	17	2	4	23
México	129	5	12	146
Michoacán	38	4	1	43
Morelos	37	7	4	48
Nayarit	5	0	0	5
Nuevo León	7	0	0	7
Oaxaca	21	3	0	24
Puebla	38	3	1	42
Querétaro	10	2	2	14
Quintana Roo	21	5	4	30
San Luis Potosí	57	7	11	75
Sinaloa	21	1	2	24
Sonora	3	0	0	3
Tabasco	3	1	1	5
Tamaulipas	24	5	3	32
Tlaxcala	20	1	1	22
Veracruz	35	6	4	45
Zacatecas	19	0	0	19
<b>Totales</b>	<b>869</b>	<b>111</b>	<b>86</b>	<b>1,066</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Para la impartición del curso, en sus diferentes fechas de impartición, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización: Actualización del contenido de las cuatro unidades y sus actividades; transcripciones de los videos del contenido para hacer el contenido accesible a diversas necesidades de aprendizaje.
- Logística: elaboración de agenda de actividades; envío de invitación; seguimiento a las inscripciones; integración de lista de participantes; atención a solicitudes de baja derivado de las actividades del proceso electoral; alta de participantes e instructores en el Centro Virtual INE; asignación de usuarios a grupos; ajuste de permisos de participantes dados de alta previamente en la plataforma.
- Configuración del curso en plataforma: actualización de la versión del curso en el Centro Virtual INE; configuración de los recursos didácticos; actualización de las actividades; configuración de la encuesta de satisfacción conforme al periodo de impartición.
- Seguimiento a actividades de participantes: verificación de actividades; revisión y asignación de calificaciones de la actividad 4; atención a dudas y dificultades; envío de notificaciones acerca del curso.
- Seguimiento del curso: elaboración del informe del curso; Análisis de resultados de la encuesta de satisfacción; alta de periodo de impartición y participantes en el Sistema de Gestión de la Capacitación; captura de calificaciones de los participantes, generación y envío de constancias, corrección de constancias en caso de solicitudes específicas, atención a dudas de los participantes acerca de las constancias; identificación de participantes que pertenecen al servicio profesional o rama administrativa para los informes de la unidad y seguimiento a las personas servidoras públicas electorales por parte de la DESPEN; actualización de la base de datos de personas que han cursado la acción de formación.

#### **4. ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CAEOT**

Este año el personal recibió capacitación en materia de Interpretación y Argumentación Jurídica por parte de la UTTYPDP, Código de Ética de la Función Pública Electoral y al Código de Conducta por parte de la DESPEN y Sistema de Control Interno Institucional por parte de la DEA.

#### **5. INDICADORES DE EFECTIVIDAD Y EFICACIA EN LA ENTREGA DE OT**

En este informe se presentan los resultados del:

- Tercer trimestre de 2020, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de octubre,
- Cuarto trimestre de 2020, que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de enero de 2021,
- Primer trimestre de 2021, que comprende del 1 de enero al 31 de marzo, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de abril de 2021,

- Segundo trimestre de 2021, que comprende del 1 de abril al 30 de junio, reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de julio de 2021,

La verificación de lo reportado en cada periodo<sup>23</sup> se realizó conforme al calendario presentado durante la primera sesión extraordinaria del 2020 del grupo de trabajo en materia de Transparencia.

#### Periodos de cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE

Trimestre de actualización	Periodo de carga	Periodo de verificación	Periodo de análisis	Periodo de entrega de resultados
Enero – Marzo	Abril – Junio	Mayo – Julio	Agosto	Septiembre
Abril – Junio	Julio	Agosto – Septiembre	Octubre	Noviembre
Julio – Septiembre	Octubre	Noviembre – Diciembre	Enero	Febrero
Octubre - Diciembre	Enero	Febrero – Marzo	Abril	Mayo

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Cabe mencionar que el cálculo del ICOT, en específico del componente de efectividad se calcula con el resultado de la primera verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, posteriormente el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) da seguimiento a la atención de las inconsistencias, lo cual se registra en una segunda verificación.

En este sentido, el componente de efectividad permite identificar posibles inconsistencias y establecer acciones preventivas para el cumplimiento de las OT del INE previo a la verificación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por medio del seguimiento que realiza el CAEOT a cada una de las áreas responsables.

Dicho componente se mide ponderando 2 elementos:

Oportunidad	Calidad
Considera que el tiempo de cumplimiento de las OT se encuentre dentro del periodo de actualización y de acuerdo con el rango establecido. Permite identificar la eficiencia <sup>24</sup> .	Valora cómo se lleva a cabo la actividad, considera las revisiones realizadas por el personal del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) para validar la información presentada. Permite identificar la eficacia <sup>25</sup> .
<b>Valores de la variable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel alto, 100%, si el cumplimiento de las OT se realiza de 0 a 25 días naturales después de haber concluido el trimestre correspondiente;</li> <li>• Nivel medio, 80%, si es de los 26 a los 30 días;</li> <li>• Nivel bajo, 50%, si es posterior a 30 días.</li> </ul>	<b>Valores de la variable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplió totalmente = 1</li> <li>• Cumplió parcialmente = 0.5</li> <li>• No cumplió = 0</li> <li>• Justificado = sin valor. Cuando el área responsable fundamenta o motiva la falta de información, ya sea por la no generación o inaplicabilidad de la OT al sujeto obligado.</li> </ul>

<sup>23</sup> Ídem.

<sup>24</sup> La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previa recuperada del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT).

<sup>25</sup> La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

Oportunidad	Calidad
	El resultado de calidad se genera por formato y en automático en una ponderación porcentual de 0 a 100%, en dónde el 60% corresponde a los criterios de contenido y 40% a los criterios adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato).

**Fórmula componente de Efectividad:**

$$CE = \frac{Oportunidad + Calidad}{2}$$

En donde:

- El puntaje de oportunidad corresponde a 100%, si el cumplimiento de las OT se realiza de 0 a 25 días naturales después de haber concluido el trimestre correspondiente; 80%, si es de los 26 a los 30 días; y 50%, si es posterior a 30 días.
- El puntaje de calidad corresponde de 0 a 100% dependiendo del nivel de cumplimiento de los criterios sustantivos de contenido y adjetivos de formato, confiabilidad y actualización de cada formato.

**COMPONENTE EFECTIVIDAD A NIVEL CENTRAL**

**TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2020**

En el tercer trimestre, los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar a dos órganos responsables de 17 que obtuvieron el 100% del puntaje con base en la evaluación de la eficiencia y eficacia; cuatro entre 90% y 95%, nueve entre 80% y 88% y dos entre 74% y 75%. A continuación, se detalla el puntaje obtenido por los 17 órganos centrales.

En el cuarto trimestre, los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar que, con base en la evaluación de la eficiencia y eficacia, de los 17 órganos responsables:

- 2 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 13 entre 91.91% y 99.88%; y
- 2 entre 84.76% y 88.61%.

A continuación, se muestran los resultados de ambos trimestres:

**Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE  
Tercer y cuarto trimestre 2020**

Órgano Responsable	Tercer Trimestre 2020			Cuarto Trimestre 2020		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Coordinación Nacional de Comunicación Social	70%	99.9%	85%	70%	99.51%	84.76%
Coordinación de Asuntos	90%	89.7%	90%	90%	97.57%	93.79%

Órgano Responsable	Tercer Trimestre 2020			Cuarto Trimestre 2020		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Internacionales						
Dirección del Secretariado	70%	77.8%	74%	90%	99.25%	94.63%
Dirección Ejecutiva de Administración	90%	93.7%	92%	90%	96.08%	93.04%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	85%	82.5%	84%	90%	97.68%	93.84%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	85%	100%	93%	85%	100%	92.50%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	90%	99.7%	95%	90%	99.71%	94.86%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	85%	87.2%	86%	85%	92.21%	88.61%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	85%	91.5%	88%	90%	99.06%	94.53%
Dirección Jurídica	85%	90.4%	88%	90%	99.47%	94.74%
Órgano Interno de Control	70%	90.9%	80%	90%	99.79%	94.90%
Secretaría Ejecutiva	100%	100%	100%	85%	100%	92.50%
Unidad Técnica de Fiscalización	85%	90.5%	88%	90%	99.21%	94.61%
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	50%	100%	75%	85%	98.82%	91.91%
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	85%	90%	88%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100%	100%	100%	100%	99.76%	99.88%
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	85%	77.8%	81%	100%	100%	100%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## ANUAL 2020

En el 2020, a nivel central, los resultados de efectividad de las 17 áreas permiten identificar:

- 9 entre 93 y 99.97%;
- 7 entre 82.58 y 89.21%; y
- 1 con un resultado de 66.73%; ya que si bien la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, ha incrementado en el último trimestre de 2020 la efectividad en el cumplimiento de sus OT, los resultados del

segundo y tercer trimestre impactan en el resultado anual.<sup>26</sup> Cabe mencionar que esta situación no impacta en el resultado ante el INAI<sup>27</sup>. Ello considerando que el componente de efectividad se calcula con el resultado de la primera verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y posteriormente el CAEOT da seguimiento a la atención de las inconsistencias, lo cual se registra en una segunda verificación.

**Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE  
Anual 2020**

<b>Órgano Responsable</b>	<b>1er. Trim.</b>	<b>2do. Trim.</b>	<b>3er. Trim.</b>	<b>4to. Trim.</b>	<b>Anual</b>
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100%	0%	75%	91.91%	66.73%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	96%	56.74%	83.76%	93.84%	82.58%
Dirección del Secretariado	94.10%	76.77%	73.89%	94.63%	84.85%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	99.50%	71.85%	86.11%	88.61%	86.52%
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	75%	90%	81.39%	100%	86.60%
Coordinación Nacional de Comunicación Social	99.50%	79.11%	84.97%	84.76%	87.08%
Unidad Técnica de Fiscalización	82.65%	83.57%	87.74%	94.61%	87.14%
Órgano Interno de Control	89.70%	91.79%	80.46%	94.90%	89.21%
Dirección Jurídica	98.40%	94.67%	87.73%	94.74%	93.88%
Dirección Ejecutiva de Administración	99.45%	92.56%	91.86%	93.04%	94.23%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	99.75%	94.51%	88.27%	94.53%	94.27%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	94.30%	93.36%	94.86%	94.86%	94.34%
Coordinación de Asuntos Internacionales	100%	99.73%	89.83%	93.79%	95.84%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100%	100%	92.50%	92.50%	96.25%
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100%	100%	88.50%	100%	96.88%
Secretaría Ejecutiva	100%	100%	100%	92.50%	98.13%
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100%	100%	100%	99.88%	99.97%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

<sup>26</sup> Para dar seguimiento al caso de la UTIGyND, así como a las dificultades presentadas en otras áreas ante la rotación de sus EOT, el CAEOT recuerda cada trimestre a las áreas responsables, que deben reportar en el SOT la no generación de información, o cuando la enviaron al área concentradora. Así mismo, se publicó en la Intranet la Guía de la función de enlaces de obligaciones de Transparencia del INE y de manera particular se ha asesorado y acompañado a la UTIGyND, para evitar que nuevamente tengan un incumplimiento.

<sup>27</sup> El 6 de noviembre de 2020, mediante el oficio INAI/SAI/DGPEPOED/1229/2020, el INAI notificó el cumplimiento total de las OT, ya que, se obtuvo un puntaje del cien por ciento (100%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, lo que significa que, se atendió a cabalidad los criterios sustantivos y adjetivos previstos para el cumplimiento de las OT que debe publicar y mantener actualizadas.



## PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar que con base en la evaluación de la eficiencia<sup>28</sup> y eficacia<sup>29</sup>, en el primer trimestre de 2021, de los 17 órganos responsables:

- 2 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 13 entre 92.26% y 99.87%; y
- 2 entre 80.37% y 89.45%.

En tanto que, en el segundo trimestre de 2021, los resultados permiten identificar que de los 17 órganos responsables:

- 4 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 10 entre 93.87% y 99.97%; y
- 3 entre 84.81% y 89.35%.

A continuación, se detalla el puntaje obtenido por los 17 órganos centrales.

### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE Primer y segundo trimestre 2021

Órgano Responsable	Primer Trimestre 2021			Segundo Trimestre 2021		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Coordinación Nacional de Comunicación Social	85%	99.79%	92.40%	70%	99.62%	84.81%
Coordinación de Asuntos Internacionales	90%	99.47%	94.74%	100%	100%	100%
Dirección del Secretariado	85%	99.87%	92.44%	100%	99.93%	99.97%
Dirección Ejecutiva de Administración	90%	96.30%	93.15%	100%	99.31%	99.66%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	70%	90.74%	80.37%	80%	98.51%	89.26%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100%	99.69%	99.85%	100%	99.72%	99.86%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	90%	99.84%	94.92%	90%	97.74%	93.87%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	100%	98.21%	99.11%	85%	93.70%	89.35%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	90%	98.67%	94.34%	100%	98.38%	99.19%
Dirección Jurídica	100%	100%	100%	100%	99.79%	99.90%
Órgano Interno de Control	85%	99.51%	92.26%	95%	99.56%	97.28%
Secretaría Ejecutiva	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Fiscalización	100%	99.57%	99.79%	100%	98.65%	99.33%
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100%	99.74%	99.87%	90%	100%	95%

<sup>28</sup> La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previamente recuperada del SOT.

<sup>29</sup> La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

Órgano Responsable	Primer Trimestre 2021			Segundo Trimestre 2021		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100%	98.67%	99.34%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Servicios de Informática	90%	88.89%	89.45%	90%	100%	95%
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	85%	100%	92.50%	100%	100%	100%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## AVANCE DEL COMPONENTE EFECTIVIDAD A NIVEL CENTRAL AL SEGUNDO TRIMESTRE

A continuación, se muestra la diferencia en los resultados de oportunidad, calidad y efectividad del primer y segundo trimestre de este año a nivel central, con la intención de observar el avance durante el ejercicio 2021.

### Avance del componente de efectividad de los Órganos centrales del INE Primer y segundo trimestre 2021

Nombre del área	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Coordinación de Asuntos Internacionales	90%	99.47%	94.74%	100%	100%	100%
Coordinación Nacional de Comunicación Social	85%	99.79%	92.40%	70.00%	99.62%	84.81%
Dirección del Secretariado	85%	99.87%	92.44%	100%	99.93%	99.97%
Dirección Ejecutiva de Administración	90%	96.30%	93.15%	100%	99.31%	99.66%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	70%	90.74%	80.37%	80%	98.51%	89.26%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100%	99.69%	99.85%	100%	99.72%	99.86%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	90%	99.84%	94.92%	90%	97.74%	93.87%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	100%	98.21%	99.11%	85%	93.70%	89.35%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	90%	98.67%	94.34%	100%	98.38%	99.19%
Dirección Jurídica	100%	100%	100%	100%	99.79%	99.90%
Órgano Interno de Control	85%	99.51%	92.26%	95%	99.56%	97.28%
Secretaría Ejecutiva	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Fiscalización	100%	99.57%	99.79%	100%	98.65%	99.33%
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100%	99.74%	99.87%	90%	100%	95%
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100%	98.67%	99.34%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Servicios de	90%	88.89%	89.45%	90%	100%	95%

Nombre del área	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Informática						
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	85%	100%	92.50%	100%	100%	100%
<b>Promedio</b>	<b>91.76%</b>	<b>98.17%</b>	<b>94.97%</b>	<b>94.12%</b>	<b>99.11%</b>	<b>96.62%</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

### COMPONENTE EFECTIVIDAD A NIVEL DELEGACIONAL DEL PRIMER TRIMESTRE

En el tercer trimestre, a nivel delegacional, de los treinta y dos órganos delegacionales: veintiséis obtuvieron entre 91 y 99.80%; y seis entre 81 y 89.93% en el componente de efectividad.

En el cuarto trimestre, a nivel delegacional, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que: 22 obtuvieron entre 90.70 y 99.71%; 8 entre 81.85 y 89.69%; y 2 entre 68.28 y 73.01%.

Tal como se especifica en la siguiente tabla:

#### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE Tercer y cuarto trimestre 2020

Órgano Responsable	Tercer Trimestre 2020			Cuarto Trimestre 2020		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Aguascalientes	92.5%	97.4%	94.9%	85%	93.35%	89.18%
Baja California	100.0%	99.6%	99.8%	100%	99.42%	99.71%
Baja California Sur	88.3%	97.8%	93.1%	85%	96.97%	90.98%
Campeche	86.7%	87.5%	87.1%	76.67%	90.57%	83.60%
Chiapas	92.9%	94.9%	93.9%	90.36%	94.87%	92.60%
Chihuahua	90.0%	95.3%	92.6%	80%	88.42%	84.21%
Ciudad de México	97.6%	99.1%	98.3%	91%	98.63%	94.82%
Coahuila	88.1%	91.7%	89.9%	83.13%	96.26%	89.69%
Colima	96.7%	98.3%	97.5%	96.67%	98.59%	97.63%
Durango	95.0%	98.4%	96.7%	91%	98.60%	94.80%
Guanajuato	97.5%	97.9%	97.7%	94.69%	98.47%	96.58%
Guerrero	92.5%	97.6%	95.0%	90%	96.96%	93.48%
Hidalgo	79.4%	83.5%	81.4%	63.13%	73.44%	68.28%
Jalisco	98.3%	99.6%	99.0%	91.43%	98.84%	95.14%
México	98.9%	97.2%	98.1%	97.38%	97.78%	97.58%
Michoacán	92.3%	98.8%	95.6%	91.15%	99.03%	95.09%
Morelos	88.3%	98.5%	93.4%	87.50%	91.86%	89.68%
Nayarit	97.5%	99.4%	98.5%	100%	98.68%	99.34%
Nuevo León	98.5%	98.6%	98.5%	92.31%	97.79%	95.05%
Oaxaca	100.0%	98.8%	99.4%	98.64%	98.24%	98.44%
Puebla	95.3%	98.8%	97.1%	90.31%	98.93%	94.62%

Órgano Responsable	Tercer Trimestre 2020			Cuarto Trimestre 2020		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Querétaro	93.3%	98.9%	96.1%	84.17%	97.23%	90.70%
Quintana Roo	80.0%	86.5%	83.3%	68%	78.02%	73.01%
San Luis Potosí	96.9%	99.5%	98.2%	90.63%	99.70%	95.16%
Sinaloa	81.3%	93.2%	87.2%	81.25%	88.18%	84.72%
Sonora	78.8%	96.8%	87.8%	80%	92.24%	86.12%
Tabasco	97.9%	98.3%	98.1%	85.71%	98.53%	92.12%
Tamaulipas	100.0%	98.1%	99.0%	97.50%	97.59%	97.55%
Tlaxcala	97.5%	98.8%	98.1%	96.25%	99.15%	97.70%
Veracruz	97.6%	99.3%	98.5%	87.38%	98.54%	92.96%
Yucatán	86.7%	95.6%	91.1%	72.50%	91.20%	81.85%
Zacatecas	95.0%	97.8%	96.4%	88%	97.94%	92.97%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

El componente de efectividad va disminuyendo con relación a lo siguiente:

- La disminución del porcentaje de la variable de oportunidad, toda vez que existen áreas que cumplen con la carga de información fuera del tiempo establecido, o no se pronuncian respecto a la inexistencia de información.
- La disminución del porcentaje de la variable de calidad, al tener observaciones en los criterios adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato) o de contenido.

## ANUAL 2020

De las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad de los cuatro trimestres de 2020, se identifican:

- 28 delegaciones entre 90 y 99%;
- 4 entre 80 y 89.11%;

### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE Anual 2020

Órgano Responsable	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Hidalgo	90.69%	82.81%	81.43%	68.28%	80.80%
Quintana Roo	95.04%	84.78%	83.27%	73.01%	84.02%
Campeche	88%	84.12%	87.10%	83.62%	85.71%
Yucatán	92.16%	91.32%	91.11%	81.85%	89.11%
Sinaloa	95.95%	92.53%	87.22%	84.72%	90.10%
Sonora	95.56%	91.50%	87.78%	86.12%	90.24%
Chihuahua	96.20%	88.79%	92.63%	84.21%	90.46%
Coahuila	90.89%	93%	89.93%	89.69%	90.88%
Morelos	88.29%	93.17%	93.43%	89.68%	91.14%
México	73.30%	99.07%	98.06%	97.58%	92%
Aguascalientes	89.75%	96.93%	94.94%	89.18%	92.70%
Tabasco	90.81%	93.49%	98.09%	92.12%	93.63%
Querétaro	92.74%	94.99%	96.10%	90.70%	93.63%
Guerrero	95.09%	91.79%	95.03%	93.48%	93.85%

Órgano Responsable	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Chiapas	94.98%	94.03%	93.89%	92.61%	93.88%
Baja California Sur	97.33%	95.34%	93.06%	90.98%	94.18%
Michoacán	97.78%	91.21%	95.56%	95.09%	94.91%
Tamaulipas	83.75%	82.68%	99.05%	97.55%	94.92%
Puebla	95.05%	93.75%	97.07%	94.62%	95.12%
Zacatecas	95.78%	95.54%	96.38%	92.97%	95.17%
Durango	93.46%	95.81%	96.71%	94.80%	95.19%
Veracruz	96.76%	95.95%	98.46%	92.96%	96.03%
Guanajuato	96.09%	94.08%	97.72%	96.58%	96.12%
Tlaxcala	94.36%	94.56%	98.15%	97.70%	96.19%
Nuevo León	96.40%	95.36%	98.53%	95.05%	96.34%
Ciudad de México	96.27%	96.05%	98.34%	94.82%	96.37%
Colima	97.55%	93.88%	97.50%	97.63%	96.64%
San Luis Potosí	98.63%	95.67%	98.20%	95.16%	96.91%
Jalisco	98.24%	98.29%	98.99%	95.14%	97.66%
Oaxaca	99.13%	95.79%	99.41%	98.44%	98.19%
Baja California	97.44%	98.50%	99.80%	99.71%	98.86%
Nayarit	97.93%	99.77%	98.46%	99.34%	98.87%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

A nivel delegacional, en el primer trimestre, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que 22 obtuvieron entre 91.09 y 97.56%; 8 entre 80.67 y 89.46%; y 2 entre 64.95 y 72.91%.

En el segundo trimestre, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que 25 obtuvieron entre 90 y 97.13%; 6 entre 81.10 y 89.98%; y 1 de 74.61%.

Tal como se especifica en la siguiente tabla:

### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE Primer y segundo trimestre 2021

Órgano Responsable	Primer Trimestre 2021			Segundo Trimestre 2021		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Aguascalientes	90.00%	93.86%	91.93%	88.75%	97.61%	93.18%
Baja California	83.33%	98.85%	91.09% <sup>30</sup>	94.44%	97.74%	96.09%
Baja California Sur	90.00%	97.05%	93.53%	85%	97.59%	91.30%
Campeche	86.67%	98.68%	92.67% <sup>31</sup>	81.67%	94.85%	88.26%
Chiapas	87.86%	94.67%	91.27% <sup>32</sup>	89.64%	96.42%	93.03%

<sup>30</sup> Se identifican OT entregadas después de los primeros 25 días o 30 días establecidos para su cumplimiento, lo cual impacta en el porcentaje de oportunidad de la entidad.

<sup>31</sup> La Junta Local Ejecutiva incumplió con una de las OT asignadas y en la Junta Distrital Ejecutiva 01 se identifican OT entregadas después de los primeros 25 días o 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>32</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 06 incumplió con cuatro de las OT asignadas y la 08 con una. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación.

Órgano Responsable	Primer Trimestre 2021			Segundo Trimestre 2021		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Chihuahua	75.50%	85.83%	80.67% <sup>33</sup>	74%	88.20%	81.10% <sup>34</sup>
Ciudad de México	90.40%	97.24%	93.82%	88.80%	97.28%	93.04%
Coahuila	88.13%	90.74%	89.43% <sup>35</sup>	80.63%	99.37%	90%
Colima	91.67%	97.93%	94.80%	93.33%	98.49%	95.91%
Durango	92.00%	98.49%	95.24%	93%	97.76%	95.38%
Guanajuato	90.63%	91.69%	91.16% <sup>36</sup>	91.25%	93.46%	92.35%
Guerrero	87.00%	95.70%	91.35% <sup>37</sup>	91%	97.17%	94.08%
Hidalgo	61.88%	68.02%	64.95% <sup>38</sup>	79.38%	92.73%	86.05% <sup>39</sup>
Jalisco	90.24%	98.81%	94.52%	93.33%	98.78%	96.06%
México	97.74%	97.37%	97.56%	95.71%	98.01%	96.86%
Michoacán	91.92%	98.75%	95.34%	91.92%	98.12%	95.02%
Morelos	81.67%	94.98%	88.32% <sup>40</sup>	85%	95.16%	90.08%
Nayarit	97.50%	96.35%	96.92%	97.50%	96.75%	97.13%
Nuevo León	90.77%	96.79%	93.78%	93.08%	98.57%	95.82%
Oaxaca	95.91%	99.11%	97.51%	91.36%	98.64%	95%
Puebla	85.31%	92.73%	89.02% <sup>41</sup>	85.63%	92.56%	89.09%
Querétaro	90.00%	96.77%	93.39%	88.33%	97.60%	92.97%
Quintana Roo	68.00%	77.81%	72.91% <sup>42</sup>	82%	97.95%	89.98%
San Luis Potosí	91.25%	99.13%	95.19%	92.50%	98.89%	95.70%
Sinaloa	78.75%	82.80%	80.77% <sup>43</sup>	84.38%	97.08%	90.73%

<sup>33</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 05 no cumplió con las OT asignadas, al 18 de junio, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%; así mismo, se identifica el incumplimiento de las siguientes OT del art. 70: fracción XXXII por parte de la Junta Distrital Ejecutiva 06; fracción XXVIIIb por parte de la Junta Distrital Ejecutiva 07; y fracción IX por parte de la Junta Distrital Ejecutiva 08. Ello impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación.

<sup>34</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 05 no cumplió con las OT asignadas, al 22 de septiembre, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%, lo cual impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación. Por otra parte, en las Juntas 06 y 07 se identifican OT entregadas después de los 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>35</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 04 incumplió algunas de las OT asignadas, en las otras juntas se identifican OT entregadas después de los primeros 25 días o 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>36</sup> La Junta Local Ejecutiva incumplió con las OT asignadas, al 18 de junio, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%, lo cual impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación. Por su parte, la Junta Distrital Ejecutiva 14 no cargó información para la fracción IX del art 70.

<sup>37</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 08 de Guerrero incumplió con tres de las OT asignadas. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación.

<sup>38</sup> Las Juntas Distritales Ejecutivas 02 y 05 no cumplieron con las OT asignadas, al 18 de junio, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%; así mismo, se identifica el incumplimiento de cinco OT por parte de la Junta Distrital Ejecutiva 04, lo cual impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación.

<sup>39</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 02 entregó algunas de las OT después de los 30 días establecidos para su cumplimiento y no cumplió con otras. En tanto que las Juntas 04 y 05 registraron algunas obligaciones después de los 25 y 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>40</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 02 incumplió con la OT fracción XXXIII y la 05 con la fracción IX, en las otras juntas se identifican OT entregadas después de los primeros 25 días o 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>41</sup> La Junta Local Ejecutiva no cumplió con las OT asignadas, al 18 de junio, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%, lo cual impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación.

<sup>42</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 03 no cumplió con las OT asignadas, al 18 de junio, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%, lo cual impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación.

<sup>43</sup> Las Juntas Distritales Ejecutivas 03, 05 y 06 incumplieron algunas de las OT asignadas, por lo que el resultado de oportunidad, calidad y efectividad de dichas juntas disminuye e incide en el resultado del Estado.

Órgano Responsable	Primer Trimestre 2021			Segundo Trimestre 2021		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Sonora	83.75%	95.17%	89.46% <sup>44</sup>	85.63%	96.50%	91.06%
Tabasco	90.00%	95.38%	92.69%	94.29%	98.55%	96.42%
Tamaulipas	92.50%	97.87%	86.53% <sup>45</sup>	93.50%	97.56%	86.85%
Tlaxcala	92.50%	98.79%	95.64%	92.50%	98.21%	95.36%
Veracruz	92.38%	97.50%	94.94%	89.29%	96.11%	92.70%
Yucatán	74.17%	93.01%	83.59% <sup>46</sup>	68.33%	80.89%	74.61% <sup>47</sup>
Zacatecas	88.00%	98.12%	93.06% <sup>48</sup>	89%	97.44%	93.22%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

El componente de efectividad va disminuyendo con relación a lo siguiente:

- La disminución del porcentaje de la variable de oportunidad, toda vez que existen áreas que cumplen con la carga de información fuera del tiempo establecido, o no se pronuncian respecto a la no generación de información.
- La disminución del porcentaje de la variable de calidad, al tener observaciones en los criterios sustantivos de contenido y/o adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato).

#### AVANCE DEL COMPONENTE EFECTIVIDAD A NIVEL DELEGACIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE.

A continuación, se muestra la diferencia en los resultados de oportunidad, calidad y efectividad del primer y segundo trimestre de este año a nivel delegacional, con la intención de observar el avance durante el ejercicio 2021.

#### Avance del componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE Primer y segundo trimestre 2021

Nombre del área	Primer trimestre			Segundo trimestre		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Aguascalientes	90%	93.86%	91.93%	88.75%	97.61%	93.18%
Baja California	83.33%	98.85%	91.09%	94.44%	97.74%	96.09%
Baja California Sur	90%	97.05%	93.53%	85%	97.59%	91.30%
Campeche	86.67%	98.68%	92.67%	81.67%	94.85%	88.26%

<sup>44</sup> La Junta Local Ejecutiva y la Junta Distrital Ejecutiva 02 incumplieron algunas de las OT asignadas, en las otras juntas se identifican OT entregadas después de los primeros 25 días o 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>45</sup> La Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 03, 04, 07 y 08 cumplieron con algunas OT dentro del periodo de los 30 días, pero posterior a los primeros 25, lo que genera que el porcentaje de efectividad de la entidad disminuya.

<sup>46</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 02 incumplió algunas de las OT asignadas y en las otras juntas se registran OT que se cumplieron posterior a los primeros 25 días o a los 30 días establecidos para el registro de la información, dichas situaciones generan que el porcentaje de efectividad de la entidad disminuya.

<sup>47</sup> La Junta Distrital Ejecutiva 02 no cumplió con las OT asignadas, al 22 de septiembre, fecha de corte de los resultados de la primera verificación, se registró una efectividad de 0%, lo cual impacta en el resultado de la entidad. El CAEOT ha dado seguimiento a la situación, en las siguientes etapas de verificación. En tanto que la Junta 05 entregó las OT después de los 30 días establecidos para su cumplimiento.

<sup>48</sup> La Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02 y 04 cumplieron con algunas OT dentro del periodo de los 30 días, pero posterior a los primeros 25.

Nombre del área	Primer trimestre			Segundo trimestre		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Chiapas	87.86%	94.67%	91.27%	89.64%	96.42%	93.03%
Chihuahua	75.50%	85.83%	80.67%	74%	88.20%	81.10%
Ciudad de México	90.40%	97.24%	93.82%	88.80%	97.28%	93.04%
Coahuila	88.13%	90.74%	89.43%	80.63%	99.37%	90%
Colima	91.67%	97.93%	94.80%	93.33%	98.49%	95.91%
Durango	92%	98.49%	95.24%	93%	97.76%	95.38%
Guanajuato	90.63%	91.69%	91.16%	91.25%	93.46%	92.35%
Guerrero	87%	95.70%	91.35%	91%	97.17%	94.08%
Hidalgo	61.88%	68.02%	64.95%	79.38%	92.73%	86.05%
Jalisco	90.24%	98.81%	94.52%	93.33%	98.78%	96.06%
México	97.74%	97.37%	97.56%	95.71%	98.01%	96.86%
Michoacán	91.92%	98.75%	95.34%	91.92%	98.12%	95.02%
Morelos	81.67%	94.98%	88.32%	85%	95.16%	90.08%
Nayarit	97.50%	96.35%	96.92%	97.50%	96.75%	97.13%
Nuevo León	90.77%	96.79%	93.78%	93.08%	98.57%	95.82%
Oaxaca	95.91%	99.11%	97.51%	91.36%	98.64%	95%
Puebla	85.31%	92.73%	89.02%	85.63%	92.56%	89.09%
Querétaro	90%	96.77%	93.39%	88.33%	97.60%	92.97%
Quintana Roo	68%	77.81%	72.91%	82%	97.95%	89.98%
San Luis Potosí	91.25%	99.13%	95.19%	92.50%	98.89%	95.70%
Sinaloa	78.75%	82.80%	80.77%	84.38%	97.08%	90.73%
Sonora	83.75%	95.17%	89.46%	85.63%	96.50%	91.06%
Tabasco	90%	95.38%	92.69%	94.29%	98.55%	96.42%
Tamaulipas	92.50%	97.87%	86.53%	93.50%	97.56%	86.85%
Tlaxcala	92.50%	98.79%	95.64%	92.50%	98.21%	95.36%
Veracruz	92.38%	97.50%	94.94%	89.29%	96.11%	92.70%
Yucatán	74.17%	93.01%	83.59%	68.33%	80.89%	74.61%
Zacatecas	88%	98.12%	93.06%	89%	97.44%	93.22%
<b>Promedio</b>	<b>89.97%</b>	<b>97.32%</b>	<b>93.38%</b>	<b>91.20%</b>	<b>99.41</b>	<b>95.03%</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

#### **XIV. REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PORTALES DE INTERNET E INTRANET DEL INSTITUTO**

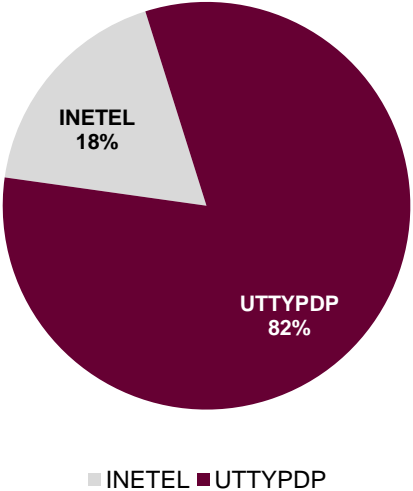
El artículo 12 del Reglamento de Transparencia vigente, señala que las consultas, opiniones y sugerencias que se reciban a través del Sistema de Encuestas de Satisfacción de Usuarios de los Portales de internet e intranet del Instituto, serán atendidas por la Unidad Técnica de Transparencia, con apoyo de las áreas del Instituto e INETEL.

##### **a. REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO**



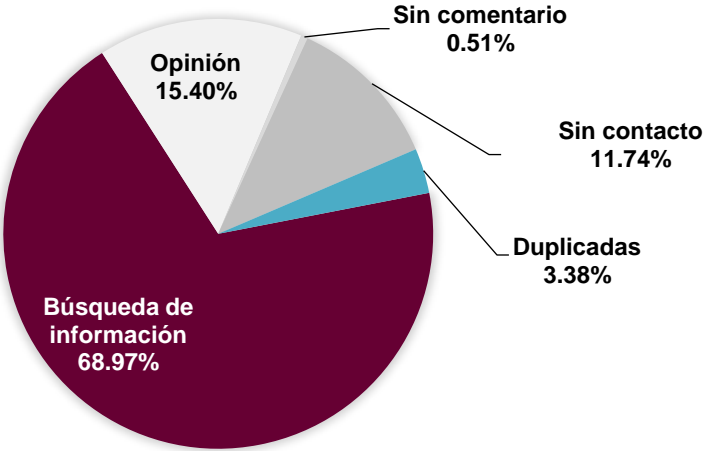
Durante el ejercicio 2021, se recibieron mediante el portal de Internet 178,718 comentarios web, de los cuales 32,038 fueron atendidos por INETelMX y 146,680 por el personal de la DPT, recibiendo apoyo de las áreas responsables para dar respuesta a 77 de ellas y 5 comentario remitido en relación a las sugerencias sobre el contenido del portal, lo que finalmente representa el 82.08% del total recibido. Los comentarios web atendidos son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

**Comentarios atendidos en el 2021**



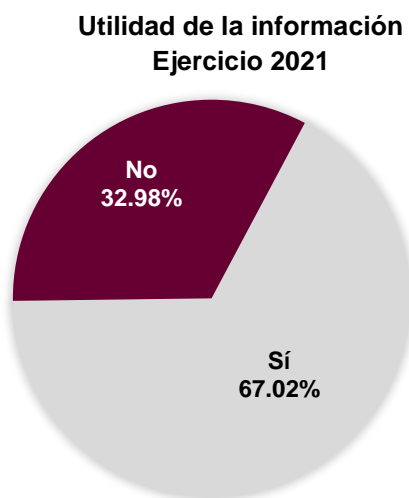
De los 178,718 enviados por los usuarios, 123,257 (68.97%) declararon que buscaban información, 27,515 (15.40%) emitió alguna opinión acerca del portal, 915 (0.51%) no especificó el objeto de su comentario, 20,983 (11.74%) no ingresó ningún medio de contacto y el restante 6,048 (3.38%) fueron duplicadas.

**Clasificación de comentarios web  
Ejercicio 2021**



Del total de los usuarios atendidos que buscaron información 104,425 (84.73%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, 6,067 (4.92%) buscaron información sobre vacantes y 12,765 (10.35%) buscaban diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de internet 119,761 (67.02%) declaró que la información le sirvió y 58,957 (32.98%) contestó que no le fue de utilidad de la información.



Por otra parte, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, numeral 1, fracción VIII y 48, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de Transparencia vigente, INETEL durante el ejercicio 2021 atendió 32,038 comentarios de los cuales 1,241 comentarios turnados fueron atendidos en enero 2022, mismos que serán reportados en el primer trimestre de 2022.

**b. REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE INTRANET DEL INSTITUTO**

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Durante el ejercicio 2021, se recibieron mediante el portal de intranet 112 comentarios web de —servidores del Instituto—, los cuales fueron atendidos en su totalidad por la DPT. Los comentarios atendidos son aquellos que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitido al área competente para su atención y seguimiento.

De los 112 comentarios web recibidos, 61 (54.47%) de los usuarios declaró que buscaban información y 9 (8.04%) externó alguna opinión, 39 (34.82%) no ingresaron medio de contacto y 3 (2.67%) no emitió ningún comentario.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información 25 (40.99%) requirió información relacionada con el Centro de Atención a Usuarios (CAU), 12 (19.67%) solicitó información del portal, 11 (18.04%) sobre el directorio, 6 (9.83%) referente a DeclaralNE y 7 (11.47%) información diversa.

Respecto a la información publicada en el portal de intranet 42 (37.51%) declaró que la información le sirvió, 57 (50.89%) contestó que no le sirvió la información y 13 (11.60%) no expuso ninguna opinión al respecto.

#### **XV. INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN REDES SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO CON EL APARTADO 8, INCISO I DE LOS CRITERIOS PARA EL USO DE REDES SOCIALES EN INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

A continuación, se informa sobre los resultados acumulados de 2021 sobre el uso de cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube en las juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral.

##### **a. ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

##### **COMPARATIVO VS 2020**

- En 2021, el crecimiento en impresiones en Twitter de la Juntas Locales aumentó 17% y 187% para el caso de las distritales.
- En 2021, el crecimiento en impresiones en Facebook de las Juntas Locales creció 11% y 117% para las Distritales.
- Con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021 el INE tiene 282 cuentas de redes sociales en las entidades y distritos del país.
- Aumentó en 53% la cantidad de productos producidos por la CNCS usados en Twitter por las Juntas Locales y Distritales.
- El número de cuentas distritales en Facebook aumentó 55%.

##### **RESUMEN GENERAL**

- Las 32 Juntas Locales del INE tienen presencia en por lo menos una de las redes sociales digitales analizadas, que publican contenido local y el generado por la CNCS.
- En Twitter, 31 de 32 Juntas Locales del INE tienen una cuenta activa, siendo la Junta Local de la Ciudad de México la única que no tiene presencia en esta red social.

- En conjunto, realizaron 57 mil 979 publicaciones (tuits) con 50 mil 591 contenidos multimedia, que sumaron 12 millones 420 mil impresiones entre los usuarios.
- Las cinco Juntas Locales más activas en Twitter, durante 2021, por el número de publicaciones fueron: Tabasco (6 mil 880), San Luis Potosí (5 mil 001), Tlaxcala (4 mil 725), Sonora (4 mil 639) y Durango (4 mil 603).
- En Facebook, las 32 Juntas Locales tienen una página activa. En conjunto realizaron 87 mil 594 publicaciones (post) con 18 mil 680 contenidos multimedia, que sumaron 63 millones 530 mil impresiones entre los usuarios de esta plataforma.
- Las cinco Juntas Locales más activas en Facebook por número de publicaciones, durante 2021, fueron: Tamaulipas (16 mil 344), Tabasco (6 mil 880), Sonora (5 mil 459), Tlaxcala (4 mil 306) y Durango (3 mil 954).
- En total, las Juntas Locales del INE realizaron 91 mil 368 publicaciones en Twitter y Facebook las cuales sumaron, en conjunto, 75 millones, 950 mil impresiones entre los usuarios durante 2021. Del total de publicaciones, 69 mil 271 fueron contenido multimedia.
- El mayor número de publicaciones de las Juntas Locales del INE fue en Facebook, con el 60% de éstas, mientras que Twitter concentró el 40% de los contenidos. Esta tendencia se ha mantenido desde 2018.
- En este informe se notó un crecimiento importante en el número de cuentas nuevas en Instagram y YouTube con 15 en total. Y se detectó la creación de una cuenta en TikTok en Nuevo León Distrito 06.

**b. ACTIVIDAD EN TWITTER (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

- Las cinco Juntas Locales más activas en Twitter, durante 2021, por el número de publicaciones fueron: Tabasco (6 mil 880), San Luis Potosí (5 mil 001), Tlaxcala (4 mil 725), Sonora (4 mil 639) y Durango (4 mil 603).
- Las Juntas Locales que publicaron el mayor número de tuits propios son: Tabasco (8 mil 124), Sonora (3 mil 900), Tlaxcala (mil 993), SLP (mil 862) y Campeche (mil 797).
- Las cuentas que más replicaron los mensajes de la CNCS fueron: Durango (3 mil 924), San Luis Potosí (3 mil 139), Tlaxcala (2 mil 781), Yucatán (2 mil 289) y Aguascalientes (mil 414).
- Las Juntas Locales cuyas publicaciones sumaron más impresiones fueron: Tabasco (1 millón 564 mil), Quintana Roo (962 mil 454), Puebla (775 mil 800), Edomex (697 mil 900) y Oaxaca (695 mil 600).
- Las Juntas Locales con la menor actividad en esta red social fueron: Tamaulipas (191), Colima (278), Nayarit (297), Hidalgo (378) y Nuevo León (452).

### Concentrado Twitter 2021

Entidad	Total Mensajes (2021)	Total Mensajes CNCS (2021)	Total Impresión (2021)	Total Vistas (2021)	Total Menciones (2021)	Total Seguidores (2021)	Total Multimedia (2021)
Aguascalientes	1,852	1414	309,200	34,418	23,838	412	573
Baja California	1,645	985	431,775	106,766	22,506	472	630
Baja California Sur	862	646	78,187	18,603	48	92	272
Campeche	2,099	292	510,300	57,486	23,046	495	2249
Chiapas	1,822	141	681,400	59,317	30,443	754	1,039
Chihuahua	1053	923	126,761	15,121	2,806	1305	1340
Coahuila	763	63	610,600	104,275	19,121	441	472
Colima	278	75	30,893	29,218	7,148	502	549
Durango	4,603	3,924	650,300	96,178	436,344	2,896	3,521
Guanajuato	2,165	377	290,881	76,491	21,657	452	700
Guerrero	1339	1196	161,018	55,450	15,074	6,280	6,323
Hidalgo	378	378	106,838	28,085	23,117	279	657
Jalisco	1391	379	121,514	30,533	15,286	610	699
Estado de México	1,514	291	697,900	66,838	719	823	1190
Michoacán	930	x	120,880	23,694	21,400	421	421
Morelos	1,073	227	192,709	27,334	15,527	2,446	2,464
Nayarit	297	262	77,057	16,566	2333	483	730
Nuevo León	452	200	129,057	39,460	8,249	3771	3894
Oaxaca	765	510	695,600	79,401	11,470	999	1,749
Puebla	1,988	708	775,800	103,401	12,076	1,345	1,374
Querétaro	1365	1041	331,375	118,409	21,778	498	524
Quintana Roo	765	381	962,456	42,306	1,185	314	541
Sinaloa	1382	1247	221,390	42,940	11,475	378	1457
San Luis Potosí	5,001	3,139	545,200	88,096	23,664	496	5467
Sonora	4,639	739	685,500	55,650	31,853	470	916
Tabasco	6,880	1200	1,564,500	118,977	15,363	785	998
Tamaulipas	191	x	37,180	17,635	7,695	337	337
Tlaxcala	4,725	2,781	204,569	420,941	35,731	2,579	6,894
Veracruz	1,213	837	484,575	54,635	8,370	1,001	1,269
Yucatán	2,502	2,289	346,700	69,602	17,823	376	883
Zacatecas	2,047	1289	238,475	33,759	5,053	280	459
<b>Total</b>	<b>57,979</b>	<b>27,934</b>	<b>12,420,590</b>	<b>2,131,585</b>	<b>892,198</b>	<b>32,792</b>	<b>50,591</b>

#### **C. ACTIVIDAD EN FACEBOOK (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

- Las cinco Juntas Locales más activas en Facebook por número de publicaciones, durante 2020, fueron: Tamaulipas (16 mil 344), Tabasco (6 mil 880), Sonora (5 mil 459), Tlaxcala (4 mil 306) y Durango (3 mil 954).

- Las Juntas Locales que sumaron más “Me gusta” fueron: Hidalgo (73 mil 877), Edomex (72 mil 106), Durango (63 mil 709), Puebla (38 mil 580) y Campeche (33 mil 809).
- Las Juntas Locales con los contenidos más compartidas por los usuarios fueron: Hidalgo (30 mil 924), Edomex (26 mil, 061), Nayarit (13 mil 410), Tlaxcala (12 mil 920) y Campeche (11 mil 611).
- Las Juntas Locales cuyas publicaciones sumaron más impresiones fueron: Edomex (7 millones 757 mil), Puebla (3 millones 781 mil), Tamaulipas (3 millones 384 mil), Baja California (3 millones 153 mil) y Zacatecas (2 millones 991 mil).
- Las Juntas Locales con la menor actividad en esta red social fueron: Coahuila (763) posteos, Colima (791), Oaxaca (856), Jalisco (968) y Quintana Roo (1,000).

#### Concentrado Facebook 2021

Entidad	Total posteos (2021)	TOTAL Compartidos (2021)	Total me gusta (2021)	Total alcance e impresiones (2021)	Total multimedia (2021)
Aguascalientes	1236	2,369	12,686	997,890	208
Baja California	2,396	5,258	19,049	3,153,549	185
Baja California Sur	2,004	3,068	11,915	843,862	436
Campeche	3,145	11,611	33,809	2,913,905	992
Ciudad de México	1,672	5,862	17,838	611,543	334
Chiapas	2,234	10,203	31,305	2,209,839	546
Chihuahua	2,114	2,552	11,357	2,286,571	126
Coahuila	763	9,022	19,059	1,819,834	31
Colima	791	1,631	10,981	395,601	377
Durango	3,954	8,270	63,709	1,820,408	724
Estado de México	2,414	26,061	72,106	7,757,699	878
Guanajuato	3,563	7,407	29,591	2,540,685	930
Guerrero	2,460	5,631	33,121	2,726,821	90
Hidalgo	1343	30,924	73,877	1,500,224	786
Jalisco	968	1,699	5,732	353,492	353
Michoacán	1,965	3,512	19,064	1,711,109	237
Morelos	1,904	4,117	14,869	1,727,253	86
Nayarit	1,592	13,410	15,990	885,161	481
Nuevo León	1140	2,919	16,980	2,006,507	569
Oaxaca	856	5,281	17,953	1,649,051	245
Puebla	2,140	7,712	38,580	3,581,571	75
Querétaro	1577	2,807	7,617	363,711	68
Quintana Roo	1,000	2,126	6,526	744,977	28
Sinaloa	1246	1,311	6,274	486,192	262
San Luis Potosí	1,802	4,016	18,848	946,877	465
Sonora	5,459	5,413	16,063	2,639,026	624
Tabasco	6,880	6,264	29,262	2,004,627	213

Entidad	Total posteos (2021)	TOTAL Compartidos (2021)	Total me gusta (2021)	Total alcance e impresiones (2021)	Total multimedia (2021)
Tamaulipas	16,344	5,136	17,823	3,384,085	2,836
Tlaxcala	4,306	12,920	9,669	2,561,353	3,759
Veracruz	1,791	4,729	18,620	1,137,772	549
Yucatán	2,761	6,930	20,579	2,777,715	943
Zacatecas	3,774	5,380	25,054	2,991,131	244
<b>Totales</b>	<b>4,306</b>	<b>12,920</b>	<b>9,669</b>	<b>2,561,353</b>	<b>3,759</b>

#### d. ACTIVIDAD EN OTRAS REDES SOCIALES (ENERO A DICIEMBRE 2021)

- Las Juntas Locales de Baja California, Baja California Sur, Edomex, Guerrero, Yucatán, Querétaro y Sonora, además de las distritales INE Chilapa e INE Nuevo León 06 tienen presencia en Instagram.
- Las Juntas Locales de Baja California Sur, Edomex y Coahuila tienen presencia en YouTube, además de las distritales de Baja California 02 e INE Nuevo León 06.
- La Junta Distrital Nuevo León 06 tiene presencia en TikTok.
- En total se publicaron 3 mil 943 posteos, se obtuvieron 5 mil 659 nuevos seguidores y 12 mil 338 likes.

#### Concentrado otras Redes Sociales (2021)

Entidad	Red Social	Total Posteos (2021)	Total Seguidores (2021)	Total Likes (2021)
BC	Instagram	439	177	2,597
BCS	Instagram	12	129	29
BCS	YouTube	10	2	1
BCS 2	YouTube	43	48	28
Edomex	YouTube	43	830	5318
Edomex	Instagram	81	2488	111
Yucatán	Instagram	908	627	932
INE Chilapa	Instagram	148	99	145
Guerrero	Instagram	70	229	578
Sonora	Instagram	1621	193	389
Ine06NL / Nuevo León 06	YouTube	22	6	728
Ine06NL/ Nuevo León 06	Instagram	93	59	210
Ine06NL / Nuevo León 06	TikTok	16	8	54
Ine Querétaro	Instagram	409	731	1,140
Coahuila	YouTube	28	33	78
<b>Total</b>		<b>3,943</b>	<b>5,659</b>	<b>12,338</b>

#### e. ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS EN TWITTER (ENERO A DICIEMBRE 2021)

- Durante 2021, 27 Juntas Distritales Ejecutivas del INE reportaron presencia en esta red social.
- La Junta Distrital 07 de Sinaloa es la cuenta más activa por el número de publicaciones (2 mil 605), seguida por Veracruz Distrital 02 (mil 104), INE Coahuila 01 (796), Nuevo León 04 (718) y Jalisco Puerto Vallarta (692).
- En total, las Juntas Distritales publicaron 9 mil 647, de los cuales 5 mil 68 fueron producidos por la CNCS.
- En suma, las 27 Juntas Distritales Ejecutivas registraron 2 millones 627 mil impresiones y 2 mil 128 nuevos seguidores durante 2021.

#### Concentrado Twitter Distrital 2021

Entidad	Total Mensajes (2021)	Total Mensajes Propios (2021)	Total Mensajes CNCS (2021)	Total Impresión (2021)	Total Vistas al perfil (2021)	Total Menciones (2021)	Total Seguidores (2021)	Total Multimedia (2021)
INE BCS 01	16	15	1	1,246	529	5	15	6
INE Edomex 24	97	1	96	2,161	3020	x	17	1
Jalisco Pto Vallarta	692	627	65	52,443	18,693	798	838	212
INE Coahuila 01	796	148	254	372,400	201,081	421	117	1,284
INE Coahuila 06	80	69	4	30,364	7,973	22	30	1
INE Coahuila 03	288	172	116	114,751	91,168	290	62	11
INE Coahuila 04	364	247	351	139,265	65,669	314	276	8
INE Chiapas 09	224	165	59	1,220,699	3,343	135	26	14
INE Chiapas 10	153	152	10	16,152	7,161	37	6	12
INE Chiapas 12	25	25	0	3,021	179	30	21	4
Chilapa INE	244	253	0	10,979	9,051	260	72	42
Hidalgo 03	75	0	0	1,036	742	0	10	0
Puebla 08	72	72	0	2,734	1,874	0	0	1
Puebla 13	403	80	323	23,549	16,227	3	52	77
INE Guerrero 01	225	121	104	11,754	9,323	4	9	52
INE Acapulco 09	38	33	5	4,404	1,728	1	20	2
Nuevo León 04	718	170	548	89,600	31,282	88	238	677
Nuevo Leon 06	187	182	87	65,068	15,542	42	72	139
Nuevo León 07	103	103	x	3,801	7,683	x	3	8
Nuevo León 08	43	43	x	3,205	1,018	x	11	0
Nayarit Distrital 03	86	x	86	7,052	1,349	54	31	86
Sinaloa Distrital 07	2,605	246	2,359	209,246	70,679	28	56	2,887
Quintana Roo 03	148	125	23	6,454	4,768	130	39	102
Veracruz Distrital 02	1104	423	441	183,714	23,689	42	63	432
Veracruz Distrital 14	358	10	136	22,073	10,396	7	21	89
Veracruz Distrital 07	503	10	0	30,663	17,351	51	23	x
<b>Total</b>	<b>9,647</b>	<b>3,492</b>	<b>5,068</b>	<b>2,627,834</b>	<b>621,518</b>	<b>2,762</b>	<b>2,128</b>	<b>6,147</b>



**f. ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS EN FACEBOOK (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

- En total, 177 Juntas Distritales confirmaron tener una cuenta en esta red social, en los estados de: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, Nayarit, Nuevo León, Morelos, Sinaloa, Yucatán y Veracruz.
- Las Juntas Distritales realizaron 99 mil 136 publicaciones que fueron compartidas en 237 mil 674 ocasiones, registraron 780 mil 307 Me Gusta y lograron un alcance de 26 millones 726 mil.
- En total, produjeron 31 mil 473 productos multimedia.
- Las cuentas más activas fueron Edomex Distrital 23 (2 mil 763 posteos), Sinaloa Distrital 04 (2 mil 439), seguida de Sinaloa Distrital 06 (2 mil), Nayarit 01 (mil 827) y Michoacán 05 (mil 590).

**Concentrado Facebook Distrital 2021**

Entidad	Total Post (2021)	Total Compartidos (2021)	Total Me Gusta (2021)	Total Alcance e Impresiones (2021)	Total Multimedia (2021)
BCS Distrital 01	1,074	1,773	5,597	146,142	224
BCS Distrital 02	611	1,037	4,279	348,848	166
Chihuahua 01	393	1,047	17,473	483,139	142
Chihuahua 02	568	285	6,209	331,326	167
Chihuahua 03	981	311	8,972	275,059	79
Chihuahua 04	1,025	420	14,902	219,992	31
Chihuahua 05	906	1,655	7,550	642,373	227
Chihuahua 06	420	408	2,017	34,519	185
Chihuahua 07	963	1,019	10,858	267,153	189
Chihuahua 08	1,116	440	12,350	117,865	121
Chihuahua 09	726	411	5,800	106,747	221
Coahuila 02	180	295	1,903	66,737	22
Coahuila 03	234	140	1,154	18,807	7
Coahuila 04	278	375	620	54,786	41
Coahuila 05	306	232	1,052	34,569	18
Coahuila 06	138	365	118	70,757	8
Coahuila 07	63	253	1,678	32,032	24
Chiapas 01	273	1,649	1,559	173,750	36
Chiapas 03	1,152	498	1,797	249,200	285
Chiapas 04	63	29,791	3	93	443
Chiapas 05	210	194	752	145,944	57
Chiapas 08	104	122	255	28,788	39
Chiapas 09	567	1,236	4,267	379,348	385
Chiapas 10	285	769	2,093	184,994	52
Chiapas 12	372	321	1,752	161,166	64
Chiapas 11	353	1,533	5,124	274,131	90
Chiapas 13	226	762	1,395	146,068	48
INE Colima 01	1,405	7,190	7,803	246,084	195
Colima 02	1,090	970	7,374	167,501	264
Edomex 1	220	701	3,826	118,181	24
Edomex 2	813	1,024	5,039	238,147	466
Edomex 3	166	780	3,155	137,223	36
Edomex 4	147	148	2,026	80,445	18
Edomex 5	239	780	2,456	118,260	49
Edomex 6	135	140	903	53,329	74
Edomex 7	291	382	618	67,284	28
Edomex 8	595	482	3,152	136,650	96
Edomex 9	339	498	2,219	126,246	106
Edomex 10	83	245	488	13,917	85
Edomex 11	667	140	1,061	27,348	102

Entidad	Total Post (2021)	Total Compartidos (2021)	Total Me Gusta (2021)	Total Alcance e Impresiones (2021)	Total Multimedia (2021)
Edomex 12	186	174	564	55,988	6
Edomex 13	250	613	3,245	134,619	432
Edomex 14	476	533	1,175	89,619	101
Edomex 15	92	56	744	4,580	23
Edomex 16	88	124	680	6,791	61
Edomex 17	423	950	1,309	70,357	100
Edomex 18	427	1,199	2,047	129,381	89
Edomex 19	200	542	2,175	58,616	335
Edomex 20	365	394	2,128	110,976	127
Edomex 21	244	479	2,329	89,166	40
Edomex 22	505	272	1,520	83,435	94
Edomex 23	2,763	290	1,102	121,815	477
Edomex 24	858	639	4,131	106,791	210
Edomex 25	230	161	592	13,906	9
Edomex 26	244	205	867	50,003	36
Edomex 27	177	22	88	7,126	28
Edomex 28	166	231	1,105	28,197	44
Edomex 29	451	594	3,051	150,541	301
Edomex 30	192	85	269	10,978	9
Edomex 31	229	159	648	30,778	58
Edomex 32	255	2,050	87,470	282,950	73
Edomex 33	146	340	1,689	82,952	76
Edomex 34	1,089	212	1,425	61,356	82
Edomex 35	135	722	1,605	173,802	89
Edomex 36	250	656	3,298	265,614	105
Edomex 37	169	215	478	15,775	39
Edomex 38	230	236	1,421	81,040	81
Edomex 39	454	345	1,135	65,182	63
Edomex 40	1,067	161	1,865	60,709	520
Edomex 41	237	337	1,275	72,140	98
Guerrero Distrital 01	279	313	1,168	187,156	48
Guerrero Distrital 02	729	2,572	17,154	872,229	78
Guerrero Distrital 03	749	1,178	5,569	332,257	124
Guerrero Distrital 04	697	2,698	6,190	295,143	141
Guerrero Distrital 05	877	306	3,021	177,013	119
Guerrero Distrital 06	799	1,128	223	159,865	95
Guerrero Distrital 07	850	741	1,892	592,557	214
Guerrero Distrital 08	669	578	3,377	185,896	8
Guerrero Distrital 09	409	876	4,437	276,072	53
Hidalgo 01	1,038	35,326	49,724	908,798	390
Hidalgo 02	909	12,838	51,553	1,084,109	277
Hidalgo 03	1,152	1,105	4,183	240,573	341
Hidalgo 04	858	2,463	2,455	311,946	300
Hidalgo 05	349	1,393	9,565	131,096	42
Hidalgo 06	777	25,621	32,521	339,852	349
Hidalgo 07	1,071	11,956	36,947	658,246	497
Jalisco 01	79	72	214	32,375	9
Jalisco Distrital 02	1,013	217	1,014	90,286	1
Jalisco Distrital Pto Vallarta	1230	887	4,468	99,446	258
Jalisco Distrital 04	346	700	1,481	63,069	27
Jalisco Distrital 06	326	52	139	22,687	138
Jalisco Distrital	513	2,630	5,523	246,878	112

Entidad	Total Post (2021)	Total Compartidos (2021)	Total Me Gusta (2021)	Total Alcance e Impresiones (2021)	Total Multimedia (2021)
09					
Jalisco Distrital 14	373	39	299	30,623	12
Jalisco Distrital 17	354	168	76	42,298	28
Jalisco Distrital 19	400	65	454	32,371	50
Puebla Distrital 01	50	213	1,019	23,407	8
Puebla Distrital 02	436	312	2,192	49,436	170
Puebla Distrital 03	25	39	235	28,645	25
Puebla Distrital 04	579	580	3,825	230,451	74
Puebla Distrital 05	564	1,090	3,702	159,537	135
Puebla Distrital 06	1393	836	5,860	340,195	122
Puebla Distrital 07	783	280	1,538	82,527	199
Puebla Distrital 08	551	2,644	1,574	214,919	0
Puebla Distrital 09	667	2,224	5,763	183,141	222
Puebla Distrital 10	75	124	458	22,062	51
Puebla Distrital 11	241	412	5,295	46,274	130
Puebla Distrital 12	24	37	227	16,050	24
Puebla Distrital 13	468	464	1,564	135,151	116
Puebla Distrital 14	730	853	4,859	193,310	217
Puebla Distrital 15	37	204	874	34,446	24
Michoacán 01	1120	516	24,309	53,353	354
Michoacán 02	1467	820	5,696	214,314	710
Michoacán 03	529	179	1,453	75,489	208
Michoacán 04	1100	351	3,694	106,484	452
Michoacán 05	1590	642	4,876	7,876	1,544
Michoacán 06	1431	1,726	9,529	260,984	474
Michoacán 07	1300	472	3,717	252,009	704
Michoacán 08	682	813	3,861	166,383	203
Michoacán 09	1300	635	3,876	186,587	974
Michoacán 10	851	1,601	4,465	42,308	179
Michoacán 11	1546	966	8,121	440,948	843
Michoacán 12	1280	673	3,493	231,733	980
Querétaro Distrital 01	234	1,222	7,400	93,425	5
Quintana Roo Distrital 02	194	711	3,204	162,766	23
Quintana Roo Distrital 03	1,246	287	1,095	184,798	457
Quintana Roo Distrital 04	1,004	1020	2,614	246,290	317
Nayarit 01	1,827	770	2,751	225,457	470
Nayarit 02	1,487	1629	3,981	255,619	442
Nayarit 03	915	1,808	4,767	205,938	668
Nuevo León 01	420	375	2,234	65,314	17
Nuevo León 02	435	659	3,235	84,766	218
Nuevo León 03	92	468	2,756	50,763	7
Nuevo León 04	296	728	3,004	115,116	161
Nuevo León 05	1,404	222	1,963	123,410	448
Nuevo León 06	185	487	1,421	91,186	129

Entidad	Total Post (2021)	Total Compartidos (2021)	Total Me Gusta (2021)	Total Alcance e Impresiones (2021)	Total Multimedia (2021)
Nuevo León 08	119	191	954	34,656	21
Nuevo León 07	63	331	1,107	46,194	18
Nuevo León 09	256	183	1,620	70,516	24
Nuevo León 10	122	661	1,159	51,892	107
Nuevo León 11	140	94	531	31,120	60
Nuevo León 12	232	437	1,469	36,126	129
Morelos 05	333	522	1,410	131,817	5
Tamaulipas 1	132	145	461	64,425	375
Tamaulipas 2	107	162	509	27,927	36
Tamaulipas 3	245	245	882	61,122	28
Tamaulipas 4	49	41	130	5,051	11
Tamaulipas 5	73	571	2,062	120,373	20
Tamaulipas 6	136	307	971	76,189	25
Tamaulipas 7	102	68	181	6,116	24
Tamaulipas 8	330	289	1,075	78,353	88
Tamaulipas 9	140	439	439	30,837	1,179
Sinaloa Distrital 01	1,031	2,021	4,829	245,775	190
Sinaloa Distrital 02	1171	467	2,267	133,268	304
Sinaloa Distrital 03	1150	316	7,145	139,400	322
Sinaloa Distrital 04	2,439	1198	6,292	451,443	348
Sinaloa Distrital 06	2,000	1,840	11,854	477,636	326
Sinaloa Distrital 05	1,210	729	3,267	80,232	517
Sinaloa Distrital 07	876	94	824	29,452	100
Veracruz Distrital 01	344	1,454	3,984	167,024	66
Veracruz Distrital 02	954	247	1,183	214,917	196
Veracruz Distrital 05	325	839	2,664	143,909	121
Veracruz Distrital 07	585	273	1,459	191,218	157
Veracruz Distrital 08	442	353	1,309	68,829	149
Veracruz Distrital 09	325	7,183	6,954	127,330	80
Veracruz Distrital 10	1010	696	1,143	165,914	259
Veracruz Distrital 11	173	828	1,674	122,698	21
Veracruz Distrital 13	377	646	1,309	71,569	123
Veracruz Distrital 16	727	1,541	6,054	429,527	134
Veracruz Distrital 14	279	171	306	62,655	19
Veracruz Distrital 17	184	381	682	44,846	30
Veracruz Distrital 19	598	711	2,277	125,965	342
Veracruz Distrital 20	35	56	115	5,790	276
Yucatán 01	103	139	463	20,738	48
Yucatán 02	88	156	362	31,387	35
Yucatán 03	141	255	733	32,487	37
Yucatán 04	26	69	362	12,762	3
Yucatán 05	185	494	2,610	101,390	185
<b>Total</b>	<b>99,136</b>	<b>237,674</b>	<b>780,307</b>	<b>26,726,714</b>	<b>31,473</b>